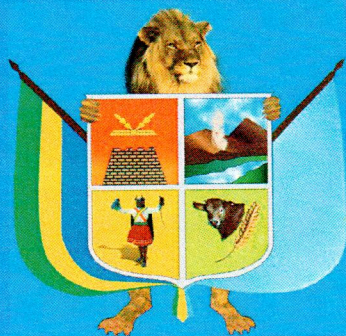


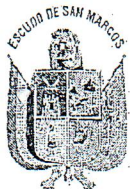
PLAN CONCERTADO DE DESARROLLO PROVINCIAL

SAN MARCOS 2011 - 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS





CARGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS
CONCEJO MUNICIPAL

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2012-MPSM

San Marcos, Cajamarca, 24 de Marzo del 2012

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS.

VISTO:

La Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 23 de Marzo del año 2012, la Carta N° 023-FY12-PU/SM-2012 proveniente del Gerente de la Unidad de Programas Crisnejas-Plan Internacional-Sr. Manuel Cisneros Reyes, quien remite el Plan de Desarrollo Concertado Provincial para su aprobación (Expediente con registro N° 2115-2012); y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el inciso a) del Artículo N° 9° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo;

Que, en virtud de lo establecido en el primer párrafo del Artículo N° 39° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, Los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo;

Que, de acuerdo a lo dispuesto al Artículo N° 41 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante documento de vistos se solicita la aprobación del Plan de Desarrollo Concertado Provincial de San Marcos, el mismo que fue revisado por los Gerentes y por el Concejo de la Municipalidad Provincial de San Marcos;

Que, visto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 073-2012, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 08 de fecha 23 de Marzo del año 2012 y con el voto unánime del Honorable Concejo, y estando a lo expuesto, y en uso de las facultades otorgadas por el inciso 28) del Artículo N° 09°, Artículo N° 39°, Artículo N° 41° y Artículo N° 44° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;



SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Concertado Provincial de San Marcos, Región Cajamarca: 2011-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INSTITUIR el Plan de Desarrollo Concertado Provincial de San Marcos, Región Cajamarca: 2011-2021 en los Procesos de Presupuestos Participativos anuales para su seguimiento, evaluación y aprobación por parte del Consejo de Coordinación Local Provincial de San Marcos, Región Cajamarca.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

FLAVIO CARLOS MACHUCA ROMERO
ALCALDE PROVINCIAL

Este Documento ha sido desarrollado gracias a la iniciativa de la Municipalidad Distrital de San Marcos
y PLAN INTERNACIONAL, con la facilitación de SINERGIA CONSULTORES,SAC

Municipalidad Provincial de San Marcos

Jr. Leoncio Prado N° 360- Pedro Gálvez

Telf.: 076-558338

www.munisanmaros.gob.pe

SINERGIA CONSULTORES,SAC

Jr. San Luis 302- Cajamarca

Telf.: 976041352, RPM: #0042545

PLAN PERU

Calle La Palomita, 130 - Sarguillo

Telf.: 121-5163, 121-5533, 121-1926

Unidad de Programas Crisnejas

Jr. José Gálvez N° 390 - Pedro Gálvez

San Marcos - Cajamarca

Tel.: 076-558063

INDICE

	PÁG
PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	3
METODOLOGÍA	4
1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	7
1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL	7
1.2. CONTEXTO NACIONAL	10
1.3. CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL	14
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	21
2.1.1. UBICACIÓN, LÍMITES, CLIMA Y RECURSOS NATURALES	22
2.1.2. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	25
2.2. SERVICIOS	28
2.2.1. EDUCACIÓN	28
2.2.2. SALUD	33
2.2.3. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	40
2.2.4. ENERGÍA Y MINAS	41
2.3. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	41
2.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS POTENCIALES	44
2.5. ROLES SOCIOECONÓMICOS	46
2.5.1. TENDENCIAS	47
3. VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO	51
3.1. <i>VISIÓN</i>	51
3.2. <i>MISIÓN</i>	51
3.3. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	52
4. ANÁLISIS FODA	57
4.1. MATRIZ FODA Y EJES DEL DESARROLLO	57
4.1.1. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	57
4.1.2. EJE DE DESARROLLO SOCIAL	60
4.1.3. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO	67
4.1.4. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL	72
4.2. ENFOQUES Y ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA	75
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	81
5.1. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	81
5.2. EJE DE DESARROLLO SOCIAL	83
5.2.1. SALUD	83
5.2.2. EDUCACIÓN	87
5.2.3. PROTECCIÓN	92
5.3. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO	96
5.4. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL	108
6. ANEXOS	112
6.1. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LAS LÍNEAS ECONÓMICAS POTENCIALES	112
6.1.2. PAPA ORGÁNICA	119
6.1.3. TRUCHA	122
6.1.4. PRODUCCION DE TARA O TAYA	125
6.1.5. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUY	128

6.2.
6.3.

PANEL FOTOGRÁFICO
LISTA DE PARTICIPANTES

132
140

PRESENTACIÓN

En las condiciones actuales, los procesos de planificación - y sobre todo los que tienen carácter participativo - son esenciales para orientar la gestión local de manera que responda de modo eficiente a las expectativas y necesidades de la gente. La provincia de San Marcos cuenta con un plan que no ha sido actualizado desde finales del año 1998; es decir, desde hace 13 años, es por ello que sus autoridades, en coordinación con Plan internacional, han visto la necesidad de llevar a cabo la actualización de este instrumento de gestión, a través de un proceso participativo que tiene por objeto revisar, actualizar y complementar el documento ya existente. El proceso se centra en recoger las necesidades y expectativas de los diversos actores y grupos sociales, incluyendo autoridades, líderes, representantes de los diferentes sectores y grupos tradicionalmente excluidos como son los niños y niñas y las mujeres; con la finalidad de actualizar la información en cuanto a problemas y necesidades, lo mismo que a las propuestas y alternativas para hacerles frente.

El plan provincial recoge la información de los planes de desarrollo local de cada uno de los distritos de la provincia, buscando constituirse en un documento integral e integrador, que pueda servir como herramienta de gestión para orientar las acciones del gobierno provincial local en el corto, mediano y largo plazo, contribuyendo así al desarrollo social, económico y ambiental de la provincia, para ello se buscará poner en marcha soluciones apropiadas y coherentes con la realidad local, partiendo de las necesidades más sentidas de la población.

El esfuerzo de los distintos actores, incluidos mujeres, niñas y niños, ha dado como resultado el documento que aquí presentamos bajo el título de Plan concertado de Desarrollo Provincial, que no es otra cosa que la suma de los esfuerzos individuales de cada participante, cuya voluntad ha sido fundamental para identificar toda la problemática de la provincia, así como las alternativas que ellos mismos proponen para superar estos problemas. Las inquietudes de todos y cada uno de los grupos participantes se incluyen en el presente plan, basados en la convicción de que el rol fundamental de toda municipalidad es procurar el bienestar de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Es la oportunidad propicia para hacer llegar nuestro sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones, tanto públicas como privadas, cuya participación y compromiso son de vital importancia para impulsar el desarrollo de la provincia y alcanzar el bienestar de todos.

[Firma manuscrita]
7/1/99

Agradecemos también a las instituciones que contribuyeron a la elaboración del documento que aquí presentamos.

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, caracterizado por el proceso de descentralización tanto administrativa como económica del país, y del conjunto de reformas necesarias para llevarlo a cabo, se les ha asignado singular importancia a los procesos participativos, tanto para la elaboración de los planes de desarrollo local, así como para la distribución de sus presupuestos.

Actualmente, este es un requisito indispensable que todo gobierno local debe cumplir, no sólo por la exigencia formal que existe al respecto sino, y sobre todo, por el entendimiento de que esta tarea es necesaria para dirigir la gestión municipal hacia la satisfacción de las necesidades y demandas más sentidas y mayoritarias de la población.

Las autoridades y el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de San Marcos, son conscientes de la necesidad de contar con este valioso instrumento de gestión, el cual no ha sido actualizado desde el año 1998. Hoy, gracias al apoyo Plan Internacional y su interés por contribuir de manera eficiente con los esfuerzos de planificación del desarrollo de las localidades donde interviene, es que ha sido posible llevar a cabo la actualización y revisión de dicho Plan, a través de un proceso participativo. Este Plan de desarrollo tiene el propósito de orientar la gestión edil, para promover, de manera equilibrada y sostenible, el desarrollo social, económico y ambiental de la provincia con la finalidad de elevar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Hacemos llegar nuestro sincero agradecimiento a las autoridades locales, a los líderes comunales, a los docentes, niños y niñas y, en general, a todas aquellas personas que con su participación, esfuerzo y compromiso han hecho posible la elaboración de esta herramienta de gestión.

Queda claro que este documento no pretende ser, ni mucho menos constituye, un trabajo acabado, es más bien un instrumento siempre factible de modificarse, complementarse y mejorarse, allí radica su carácter participativo y de permanente renovación.

Atalaya

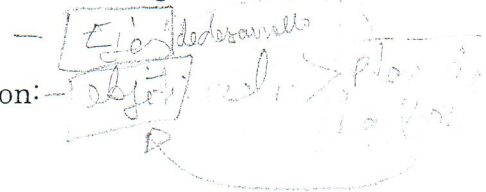
Lic. Marieta Rodríguez

CONSULTORA

METODOLOGÍA

Con el propósito de poner en vigencia el Plan de Desarrollo de la Provincia se ha llevado a cabo un proceso participativo que ha tomado como punto de partida la información proveniente del plan elaborado en el año 1998, para ser debidamente actualizada y complementada; además se ha sistematizado la información de los Planes de Desarrollo Local de cada uno de los distritos, siendo esta debidamente incorporada a los ejes y objetivos estratégicos del plan de la provincia.

Este proceso de actualización tuvo tres etapas, estas fueron:



Primera etapa: PREPARACIÓN DEL PROCESO

La que consistió en realizar las coordinaciones necesarias para la planificación de los talleres, tanto de niños como de adultos, así como para la realización de la convocatoria.

Segunda Etapa: DESARROLLO DE TALLERES

Se realizaron dos Talleres Participativos de Planificación, en los que participaron, en primer término el grupo conformado por niños, niñas y adolescentes; y en segundo, el grupo conformado por mujeres y hombres adultos. En ellos se abordaron las distintas etapas del proceso de planificación, empezando por la definición de la Visión y Misión, y la identificación de los principales problemas y necesidades de la población. A partir de los insumos anteriores y de la Visión como elemento orientador, se realizó el Análisis Estratégico que arrojó como resultado los Objetivos Estratégicos, los Ejes de Desarrollo, los Programas (Líneas de intervención) y Las Ideas de proyecto. Esto se llevó a cabo tanto con el grupo de niños, como con el grupo de adultos.

Los talleres estuvieron a cargo de cuatro integrantes del equipo consultor, quienes se preocuparon por guiar el proceso y cumplir un rol eminentemente facilitador, es por ello que los resultados plasmados en el documento son producto del esfuerzo y compromiso puesto de manifiesto por los participantes, de su conocimiento de la realidad, de sus anhelos y expectativas y de aquello que ellos mismos proponen para alcanzarlos.

- 1. Definición del proceso de planificación.
- 2. Definición de la Misión.
- 3. Definición de la Visión.
- 4. Análisis de la realidad - Líneas de intervención.
- 5. Definición de los programas.

Es preciso señalar que las metodologías utilizadas con cada grupo han sido diferentes, destacándose el carácter lúdico de las metodologías utilizadas con el grupo de niños y la audiovisual con el grupo de adultos.

- *Indico -> niños*
- *audiovisual -> adultos*

Tercera Etapa: SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Esta actividad ha sido realizada en trabajo de gabinete por el equipo consultor, en ella se ha dado forma y coherencia a toda la información, tanto la producida en los talleres como la que se ha recogido de los planes de desarrollo local y de fuentes secundarias.

El resultado de todo lo anterior está plasmado en el presente documento, denominado Plan Concertado de Desarrollo Provincial, el mismo que está organizado en seis capítulos: El capítulo I Contiene el Análisis del Contexto Internacional, Nacional, Regional y Local; en el capítulo II se presenta el Diagnóstico Situacional junto con los Roles Socioeconómicos y las Tendencias identificadas. En el Capítulo III se formulan la Visión y Misión de desarrollo, y se presenta el análisis FODA, en el capítulo IV se presentan los problemas priorizados y se definen los Ejes de desarrollo, en el capítulo V se definen los Objetivos Estratégicos y los programas e ideas de proyectos y, finalmente en el capítulo VI, a modo de anexo, se presenta un panel fotográfico.

Objetivo I. Tapa: Preparación
Objetivo II. Tapa: Desarrollo de talleres de w.
Objetivo III. Tapa: Sistematización de la información

CAPITULO I
ANALISIS DEL CONTEXTO

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

Vivimos en un mundo globalizado, un mundo caracterizado por la liberalización de las economías, la volatilidad de los capitales, la interdependencia entre naciones y el avance de la ciencia y la tecnología, todos estos elementos configuran escenarios nunca antes vistos, generando procesos que, según se manejen, podrían incrementar la diferencia entre pobres y ricos. Esto pone en evidencia, hoy más que nunca que para sobrevivir el requisito mínimo e indispensable es ser competitivo.

Según el grado de competitividad que se alcance, las oportunidades de éxito así como las de fracaso se ven multiplicadas progresivamente, dependiendo de cuánto y cuán bien estemos preparados para afrontarlas; la modernidad y la globalización requieren de dos elementos fundamentales para hacerles frente, estos elementos son: el conocimiento y el acceso a la tecnología, así como el manejo y la provisión de información oportuna y de calidad. La tecnología ha permitido elevar los niveles de producción y productividad a escalas inimaginables y la información moviliza billones de dinero a través del mundo de las transacciones bursátiles, por poner dos ejemplos. Es evidente que estos aspectos son indispensables en todo momento y a todo nivel, si se pretende alcanzar niveles aceptables de competitividad y, en consecuencia, de éxito.

La globalización, fenómeno mundial de carácter multidimensional que absorbe irremediamente a las sociedades de hoy, encaja convenientemente en el escenario del modelo económico neoliberal, que a su vez se caracteriza por la liberalización del comercio internacional.

Las manifestaciones más notorias de este fenómeno lo constituyen los tratados de libre comercio entre naciones, la liberalización de las economías y las políticas de flexibilidad laboral necesarias para darle soporte. En lo que se refiere a los tratados de libre comercio, estos ofrecen algunas ventajas y oportunidades, por un lado, así como dificultades y riesgos, por el otro; la forma en que unas y otras pueden ser aprovechadas y superadas, en cada caso, dependen de cómo se

adecúen y reorganicen las estructuras económico - productivas de los países y de las políticas y lineamientos que, en materia económica, el Estado vaya implementando en el proceso. Sin embargo no cabe duda que el acceso restringido al conocimiento y la tecnología impide el incremento de la productividad y reduce los niveles de competitividad en el mercado externo. Un indicador de ello es el Índice de Competitividad (que involucra una medición de diferentes indicadores para desarrollar negocios), según el cual el Perú ocupa el lugar 75 entre una muestra de 123 países.

Hasta el momento el Perú ha firmado Tratados de Libre Comercio con Singapur, los Estados Unidos, China, Canadá. Hizo lo mismo con el bloque de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) en el que se encuentran Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega, y hará lo propio con Chile, Corea del Sur y Japón; lo cual evidencia una política de integración del estado peruano al comercio internacional. La globalización económica, junto con las medidas de flexibilización laboral, traen consigo una distribución desigual del empleo y los ingresos, pues las grandes empresas nacionales y transnacionales son las más beneficiadas frente al debilitamiento de las MYPES y productores rurales del país.

En la reunión del "Grupo de los 20", así como en el "Foro APEC que agrupa a los líderes de 21 economías del mundo; se ha ratificado que la solución a la crisis económica mundial, tiene que ver con liberalizar aún más el mercado mundial, con la disminución de las barreras arancelarias y del intervencionismo estatal; estas medidas podrían empeorar la situación actual de las poblaciones más pobres y excluidas, así como ahondar las brechas entre las grandes corporaciones y las pequeñas y medianas empresas.

Las reformas y políticas económicas se originan en función de patrones de productividad y rentabilidad, al margen de las grandes desigualdades sociales y las consecuencias medioambientales. Se calcula que hoy en día 114 millones de niños en edad escolar no acuden a la escuela, de ellos, 63 millones son niñas, 1.200 millones de personas subsisten con un dólar al día, otros 854 millones pasan hambre. Anualmente, fallecen alrededor de 11 millones de menores de cinco años, la mayoría de ellos a causa de enfermedades tratables; en cuanto a las madres, medio millón de ellas perece cada año durante el parto o maternidad. 2.400 millones de personas no tienen acceso a agua potable, mientras que el sida sigue extendiéndose matando cada año a tres millones de personas.

Problemas
Tercera
Económica

Ante este escenario, teniendo en cuenta la situación de miseria y condiciones infrahumanas en que se encuentran millones de personas en el mundo, sabiendo que quienes pagan el precio del subdesarrollo y la desigualdad son principalmente los niños y niñas del planeta, son muchas las iniciativas que se han puesto en marcha para mitigar esta situación, que no es otra cosa que un atentado a los derechos fundamentales de la persona, sobre todo de estos grupos tradicionalmente excluidos.

Uno de estos esfuerzos nació en el año 2,000 por iniciativa de la Secretaria General de Las Naciones Unidas, involucra a 189 naciones incluyendo al Perú, se conoce como Los Objetivos de desarrollo del Milenio, los que, en un número de ocho, establecen una serie de compromisos para la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la reducción de la mortalidad infantil y materna, la lucha contra el VIH/sida y el sustento del medio ambiente. Las metas que establece deberán de alcanzarse en quince años, vale decir en el 2015.

De los países Latinoamericanos y Caribeños, ha sido Venezuela quien ha logrado, con casi 10 años de anticipación, incrementar a 92% el porcentaje de personas con acceso sostenible al agua potable, cuando la meta era llevar esta cifra a 84% para 2015. Chile también ha cumplido las Metas para el Milenio. Cuba ha cumplido la mayoría de ellas, sobre todo en el aspecto social, y está previsto su cumplimiento total para el año pactado.

Otra iniciativa importante en este contexto es la Convención de los Derechos del Niño, firmada en el año 1989, los dirigentes mundiales decidieron que los niños y niñas debían de tener una Convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan. Los dirigentes querían asegurar además que el mundo reconociera que los niños y niñas tenían también derechos humanos. La convención está compuesta de una serie de normas y obligaciones aceptadas por todos y establece derechos y libertades mínimas que los gobiernos deben cumplir. Se basa en el respeto a la dignidad y el valor de cada individuo, independientemente de su raza, color, género, idioma, religión, opiniones, orígenes, riqueza, nacimiento o capacidad, y por tanto se aplican a todos los seres humanos en todas partes. La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

Política → generar expectativas en los grupos sociales

Intereses
↓
hacer que los asuntos como país pasen que lo que se vive sea la realidad.

PLAN CONCERTADO DE DESARROLLO PROVINCIAL - SAN MARCOS

Consta de 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Define los derechos humanos básicos que disfrutaban los niños y niñas en todas partes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación, la dedicación al interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación o la adhesión), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional.

Los Estados parte de la Convención están obligados a estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño. Uno de los organismos internacionales que ha hecho suyos las políticas y desafíos de la Convención es UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia), institución que brinda apoyo para fortalecer acciones que sirvan para el logro de las políticas, leyes y presupuestos centrados en la infancia y con una perspectiva de género.

1.2. CONTEXTO NACIONAL

El escenario actual parece no dar muchas luces en relación al manejo político y económico del país, teniendo en cuenta la victoria electoral del Movimiento Político Gana Perú liderado por Ollanta Humala, son muchas las expectativas de los grupos sociales y son muchas las dudas en torno al Plan de gobierno que Ollanta implementará durante su gestión.

En general, se espera que se respete la política económica que ha mantenido el Perú durante los últimos años y que le ha permitido un crecimiento a nivel macroeconómico sostenido, el mismo que en el último año ha sido de 6.7%. Se espera también que se respeten y se implementen las políticas de Estado contempladas en el Acuerdo Nacional firmado en marzo del 2002, las que se agrupan en cuatro grandes objetivos, estos se refieren al Fortalecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho, al desarrollo con equidad y justicia social, a la promoción de la competitividad del país y a la afirmación de un estado eficiente, transparente y descentralizado.

El compromiso de Gana Perú ha enfatizado el segundo de estos objetivos, que es el de asegurar una distribución más justa y equitativa de los beneficios del crecimiento económico, es en ello donde estarán puestos los ojos de la opinión pública y de la ciudadanía en general.

En este contexto, el proceso de modernización de la gestión del Estado Peruano, tendrá que optimizarse, si el objetivo fundamental es la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a los ciudadanos, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Para ello deberán de reforzarse los canales efectivos de participación ciudadana y alcanzar niveles adecuados de transparencia en la gestión pública, deberemos de contar con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados, bajo el liderazgo de un estado desconcentrado, fiscalmente equilibrado y más cercano a la población.

Deberán de corregirse medidas que no han sido del todo favorables para la implementación de la descentralización del país, síntoma de ello es que el gobierno actual ejecuta el 70% del presupuesto general de la república, mientras que los gobiernos regionales ejecutan aproximadamente el 15%, lo mismo que los gobiernos locales.

Las transferencias de nuevas competencias a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, no están siendo acompañadas de los recursos económicos necesarios ni del desarrollo de capacidades en estos espacios sub nacionales; por lo que existen muchas debilidades respecto al uso eficiente, eficaz, concertado y transparente de los recursos públicos. Estas instancias se hallan presupuestalmente limitadas para implementar una gestión planificada y orientada a resultados que tiendan a erradicar la pobreza y propiciar el bienestar de la población.

El gobierno peruano, frente a la pasada crisis económica mundial, ha promulgado algunos dispositivos legales relacionados al pago de impuestos con obras y a las alianzas público - privadas, así mismo se viene inyectando a la economía nacional varios miles de millones de dólares, beneficiando igualmente a las grandes empresas del país. El gobierno central, lejos de considerar a los gobiernos locales como aliados para acelerar el gasto público; ha venido concentrando y destinando los recursos económicos en programas y fondos nacionales de carácter asistencial, tales como: Juntos, Crece y FONIPREL con la consecuente disminución de las transferencias del FONCOMUN y CANON a la mayoría de las municipalidades rurales del interior del país.

En alianza con la inversión privada a través del Fondo Solidaridad, la Región viene impulsando el Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, PREDECI el mismo que inició sus actividades en septiembre del 2008 en 11 de las trece provincias del departamento, focalizando su intervención en las comunidades con mayores índices de desnutrición en menores de tres años.

Actualmente, bajo el nombre de Alianza por la Nutrición en Cajamarca continúa sus actividades ampliando su área de intervención gracias a la participación de la Fundación Clinton. Trabaja con 90 establecimientos de salud, atendiendo a 13538 niños y niñas y 4604 gestantes.

Por otro lado, en relación al tema de los Derechos del Niño, desde hace algunos años Plan Internacional, una organización internacional humanitaria de desarrollo, viene trabajando este tema en la región, Plan es una organización sin afiliación religiosa, política ni gubernamental, que se esfuerza para lograr mejoras duraderas en la calidad de la vida de los niños que sufren privaciones, promoviendo y difundiendo sus derechos, intentando desarrollar en ellos y en sus familias capacidades que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, participar en sus sociedades y beneficiarse de ellas.

Es así que a través de los diferentes mecanismos de participación que viene promoviendo, Plan internacional está logrando que niños y niñas expresen su sentir con respecto al ejercicio y vulneración de sus derechos, esto ha permitido identificar las distintas formas y los diferentes espacios en que estos derechos son vulnerados.

A partir de ello Plan ha podido realizar el Análisis Situacional Basado en Derechos de los niños y niñas del ámbito de la provincia, el mismo que resumimos a continuación:

VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN HOGAR:

Agresiones físicas y verbales, Los niños y niñas refieren que son víctimas de agresiones físicas y verbales porque sus padres no los quieren, porque no obedecen sus órdenes y porque a veces se agreden entre hermanos.

Problemas en el hogar, los problemas más comunes que refieren los niños y niñas es que muchos padres consumen alcohol y en la mayor

De otro lado, se han venido implementando políticas y estrategias nacionales que lejos de promover el desarrollo con equidad y justicia social (otro de los objetivos del Acuerdo Nacional) y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tienen un carácter eminentemente asistencialista, tal es el caso de la estrategia CRECER que articula la intervención de las entidades públicas que conforman el gobierno Nacional y los gobiernos regionales y locales, así como a los organismos de la cooperación técnica y a la sociedad civil (que si bien tiene como propósitos asegurar el capital humano y social de grupos sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad y favorecer la inserción efectiva de las familias y productores en los mercados, buscando así contribuir a la reducción de la pobreza y a la promoción del empleo sostenible) sus logros se limitan a la atención asistencial de los grupos sociales en extrema pobreza, acciones que siendo necesarias, no llegan a ser suficientes para el logro de los objetivos propuestos.

Son parte de esta estrategia la Presidencia del Consejo de Ministros con el programa JUNTOS, el MINSA a través de la atención integral a niños y niñas y mujeres en edad fértil, el MINEDU a través del PRONAMA promoviendo programas de alfabetización, el MIMDES por intermedio del PRONAA quien ejecuta el PIN (Programa integral de Nutrición), EL MVCS con el Programa Agua Para Todos y el PRONASAR, el MINAG a través de AGRORURAL que promueve la seguridad alimentaria, el MEF, a través de los Presupuestos por Resultados, el Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo, con el programa Construyendo Perú, La RENIEC, los gobiernos Regionales y los gobiernos Locales.

Aun cuando el país ha experimentado un crecimiento importante en términos macroeconómicos, el mismo que se manifiesta (entre otros indicadores) en el incremento del PBI y en el crecimiento de las exportaciones, no hay avances significativos para reducir a las poblaciones de las zonas rurales que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza. Actualmente, la tasa de asistencia a educación inicial de niños de 3 a 5 años en el área rural es del 53.4%, el número de años promedio de estudio alcanzado en la población mayor de 15 años es de 7.0, y la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en el área rural es superior al 40%.

Según el representante de las Naciones Unidas en el Perú, en nuestro país se verifican avances importantes en algunos renglones de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y progresos más discretos en otros. Recomienda trazarse metas más ambiciosas y políticas sociales cada vez más sofisticadas. Considera necesario medir el impacto de las

De acuerdo al MINSA, en el 2009 había en el Perú 584 niñas y niños con VIH y 230 en estadio SIDA. En lo que se refiere a la gripe H1N1, se reportaron 9143 casos. Esta enfermedad ocasionó 208 muertes; el 16% de ellas, de niños menores de 9 años.

El nivel educativo sigue siendo crítico pues se mantuvo el acceso limitado a la educación inicial y a secundaria. Asimismo, el alto grado de atraso escolar y el bajo rendimiento, que son más agudos entre alumnos que tienen como lengua materna idiomas distintos al castellano.

Diversas formas de violencia acompañaron a niños, niñas y adolescentes. Muchos sufrieron maltrato, abuso o explotación sexual. Suman cientos de miles quienes se vieron obligados a trabajar, dejaron de estudiar, vivieron en la calle o fueron internados en instituciones públicas por haber infringido la ley. Hubo también niños que no tuvieron un documento de identidad y adolescentes que quedaron embarazadas.

UNICEF viene interviniendo a través de organismos estatales y en convenio con entidades de la sociedad civil. Trabajando con contrapartes y aliados, aboga por políticas públicas que beneficieren a la infancia. Proporciona valiosa información, capacitación y asistencia técnica para que el Estado esté en condiciones de mejorar los servicios que brinda a niños, niñas y adolescentes. Además, busca la articulación de acciones emprendidas por distintos sectores y niveles de gobierno, así como por actores públicos y privados, a favor de la niñez.

En el 2009, el Perú fue calificado por el Banco Mundial como país de medianos ingresos, esto se refuerza con los indicadores macroeconómicos que dan cuenta de un crecimiento sostenido, ello implica una disminución de los recursos que le asigna la cooperación internacional.

1.3. CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL

El Gobierno Regional de Cajamarca ha pasado por un proceso de reestructuración interna, con el afán de elaborar un conjunto de herramientas (políticas, planes, programas y proyectos) necesarias que le permitan impulsar el desarrollo regional y asumir con mayor aptitud las nuevas competencias que le han sido asignadas, tales como la planificación concertada del territorio, la implementación de una gestión participativa y transparente, la modernización de la gestión pública y la promoción del desarrollo económico local, social y ambiental.

Es así que la anterior gestión, en lo que a la planificación concertada del territorio se refiere ha iniciado el proceso de Ordenamiento Territorial (OT) a nivel regional, se trata de un proceso de carácter político, técnico y administrativo, que involucra la toma de decisiones concertadas para la ocupación ordenada del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales. Este proceso orienta la regulación, promoción, localización y el desarrollo de los asentamientos poblacionales, de sus actividades económicas, sociales y su desarrollo físico espacial.

Un primer paso en esta dirección lo constituye la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a fin de determinar las diferentes alternativas de uso sostenible del territorio, en base a la evaluación de sus potencialidades y limitaciones. Este proceso está en marcha, tiene en consideración criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos, a fin de hacer posible el desarrollo integral de la persona. Una vez aprobada, la ZEE se convertirá en una herramienta orientadora para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la región.

Igualmente se pretende impulsar la ZEE a nivel Meso (provincial) y Micro (distrital) para facilitar la construcción de los Planes de Ordenamiento Territorial en estos espacios subregionales.

Igualmente se ha sometido a consulta la primera versión del Plan de Desarrollo Regional Concertado cuya propuesta se sintetiza en cinco Ejes de desarrollo, estos son: Eje socio cultural, Eje Económico, Eje Ambiental, Eje tecnológico, y Eje Institucional. El primero de ellos se alinea con los objetivos del milenio en relación al tema de la desnutrición, el acceso a los servicios básicos y el cumplimiento de los derechos fundamentales de los grupos vulnerables, incluyendo niñas y niños.

En el área de desarrollo social, el Gobierno Regional viene ejecutando proyectos de consideración, iniciados por la gestión anterior, uno de ellos está referido a la mejora de la calidad educativa, con una inversión de casi seis millones de soles, así mismo está en marcha el Proyecto de Alfabetización y Educación básica Alternativa, y el proyecto para la Disminución de la Mortalidad Infantil con Énfasis en el Incremento del Acceso a los Servicios de Salud en la Región Cajamarca. proyecto que para este año tiene un presupuesto superior al millón de soles. También se viene ejecutando el proyecto de Disminución de la Desnutrición Crónica Infantil y el proyecto de Protección Social.

parte de los hogares los recursos económicos son escasos y no alcanzan para cubrir las necesidades básicas del hogar.

Los padres no respetan las decisiones de sus hijos, porque tienen que realizar las actividades que sus padres les ordenan, si los hijos quieren ir a otro lugar a estudiar o trabajar, los padres no lo permiten y más si se trata de una niña, porque todavía existe el machismo.

Problemas familiares, porque existe rivalidad entre los miembros de las familias, impidiendo que los niños y niñas puedan relacionarse con sus demás parientes.

Los padres tienen preferencias por sus hijos varones, a causa de un machismo predominante, se cree que las mujeres tienen como único rol encargarse de las labores domésticas, situación que las limita para educarse y desarrollarse.

Las niñas no tienen confianza con sus padres, porque estos no conversan con ellas, los miembros de la familia no dialogan, las hijas prefieren contar sus problemas a sus amigas.

El analfabetismo, que limita a los padres para que apoyen a sus hijos en el cumplimiento de sus tareas escolares, así como para tener un mejor trato con ellos.

VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Agresiones físicas y verbales por parte del docente, las niñas y niños son agredidos por los docentes cuando no cumplen con sus tareas, cuando no pueden leer y escribir, cuando agreden a sus compañeros o son malcriados.

No hay respeto entre compañeros, se agreden, tienen malos ejemplos de sus padres o son niños o niñas huérfanos y/o abandonadas.

Los docentes no cumplen con sus actividades curriculares, porque tienen que asistir a reuniones de capacitación, tienen que viajar a recoger los alimentos para la escuela y tienen que ir a sus hogares, por todo ello no dedican su tiempo a brindar una buena educación a sus alumnos.

Algunas Niñas no terminan la escuela, sea por falta de recursos, porque algunos hogares tienen muchos hijos y por el machismo existente.

Docentes no cuentan con las capacidades técnicas ni morales, lo que no les permite desempeñar adecuadamente su rol de educador, ya que no

manejan metodologías innovadoras para la enseñanza, son irresponsables y no se constituyen en modelos a negativos.

Los docentes no realizan actividades para elevar la autoestima de sus alumnos y alumnas, porque algunos apoyan y ayudan a los alumnos que se destacan, dejando de lado o ignorando a los que tienen dificultades con su aprendizaje.

Bajo rendimiento escolar, porque los niños y niñas no están bien alimentados, los padres no ayudan a sus hijos con las tareas escolares, porque los niños y niñas faltan mucho a clases.

VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN SU COMUNIDAD:

Los niños y niñas se dedican a tareas del campo y descuidan sus estudios, pues tienen que apoyar a sus padres en las actividades agrícolas (Chacra), en el pastoreo de los animales o en el cuidado de sus hermanos menores.

Los pobladores de la comunidad no se respetan, los actos violentos entre los pobladores son percibidos por los y las niñas.

Los adultos no cuidan el medio ambiente, arrojan las basuras por cualquier lado, queman las plantas, los animales se mueren.

Agresiones sexuales a los niños, llegan personas extrañas a las comunidades y causan daño a los niños y niñas.

Los niños y las niñas no acceden a educación secundaria ni superior, porque en las comunidades no existen instituciones educativas ni superior.

Trabajo Infantil, las niñas y los niños muchas veces tienen que trabajar para comprar sus útiles escolares para estudiar.

La identificación de estos problemas le permite al Plan realizar una intervención más eficiente y focalizada en favor de los niños y niñas del ámbito de la provincia, incorporando además, en su quehacer, temas educativos, de salud, organizacionales, productivos y medioambientales, orientando sus objetivos al desarrollo de capacidades en la población, sobre todo en niños y niñas, para propiciar su desarrollo.

A nivel de los gobiernos locales, en la región se vienen gestando iniciativas importantes de Asociativismo municipal (AMCEC, CDCJ, AMMA y otros) que vienen promoviendo la implementación de una gestión pública concertada, participativa y transparente; así como el desarrollo económico en el marco del fortalecimiento e integración de los corredores económicos y de una gestión alternativa de territorios.

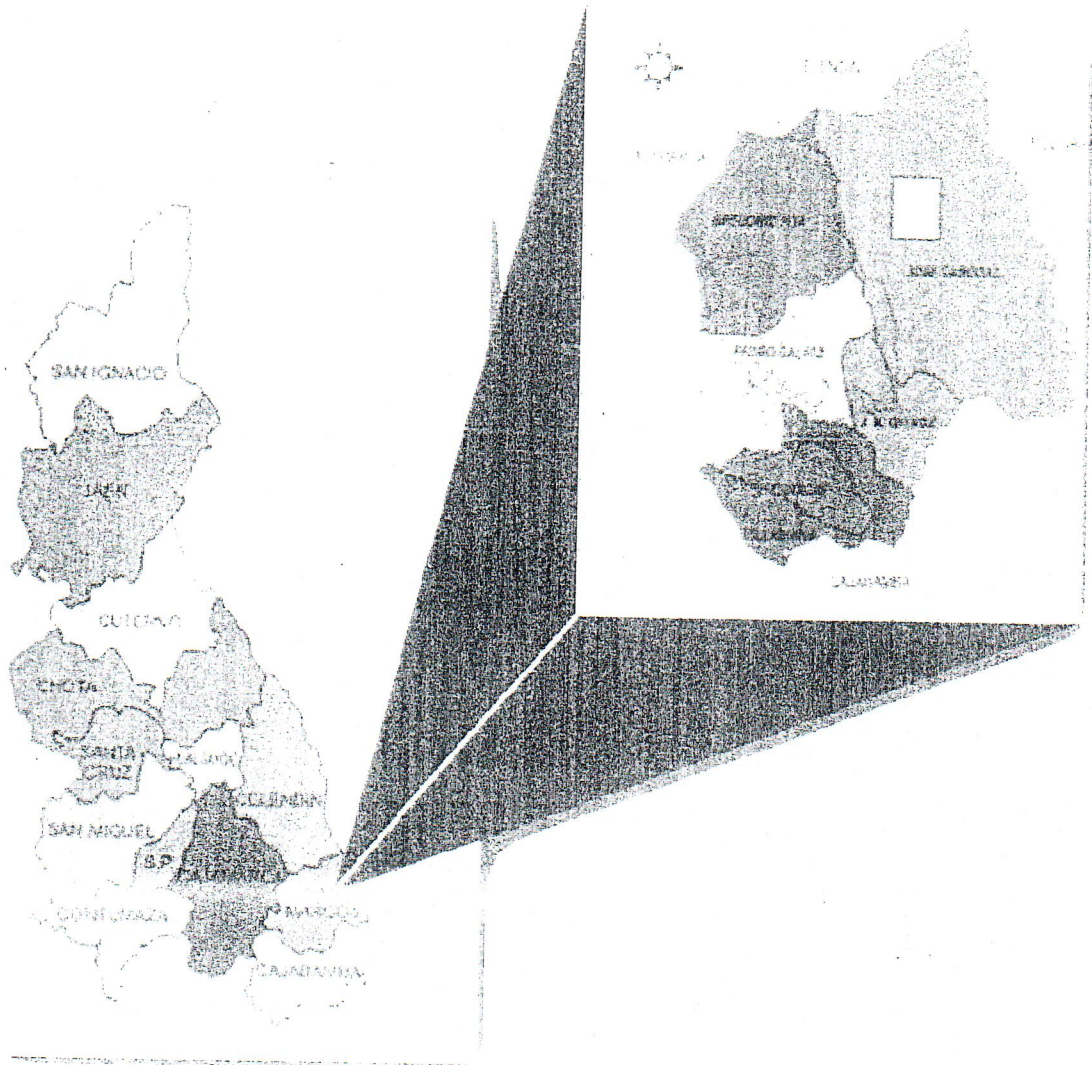
Se sabe que aproximadamente el 50% del territorio regional está concesionado para la realización de actividades mineras y grandes empresas transnacionales vienen explotando algunos yacimientos minerales; lo cual genera conflictos ocasionales principalmente por el uso y la contaminación del agua. La actividad minera en Cajamarca ya alcanzó más de 15 años, respaldada por la Ley de Concesiones Mineras y las facilidades otorgadas por los gobiernos. Los conflictos sociales a raíz de este tema y sus impactos en la población sobre todo en el tema del agua, alcanzan hoy su punto más crítico, se tiene bastante expectativa sobre cuál será finalmete la posición del gobierno que hasta hoy no ha cedido a los reclamos de un sector importante de la población liderados por el Gobierno regional, el Frente de Defensa de Cajamarca y algunas instituciones ambientalistas. De negarse la licencia al Proyecto Conga esto tendrá un importante impacto en la economía nacional considerando que la minería ostenta el rubro más importante de ingreso de divisas al erario del país.

Lo que se hace evidente es la necesidad de implementar políticas públicas inclusivas que permitan el acceso de la población a los servicios básicos, contar con la infraestructura económica adecuada para impulsar el desarrollo del potencial agropecuario y del mercado interno; sin descuidar la seguridad alimentaria de la población más pobre. Se espera que se concluya con el proceso de la Zonificación Ecológica Económica, y se impulse la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial en las trece provincias del departamento, a fin de orientar su ocupación y ordenar las actividades económicas que en él se desarrollan, teniendo en cuentas sus riesgos y potencialidades. Evitando de este modo la ocurrencia de futuros conflictos sociales.

CAPITULO II
DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Mapa de la provincia de San Marcos



2.1.1. UBICACIÓN, LÍMITES, CLIMA Y RECURSOS NATURALES

San Marcos es una de las trece provincias del departamento de Cajamarca. Denominada "Granero del Norte" es la última provincia creada en el Departamento (10 de diciembre de 1982), se ubica a 63 Km de la ciudad de Cajamarca y comprende los distritos de Pedro Gálvez, Gregorio Pita, José Sabogal, José Manuel Quiroz, Ichocán, Eduardo Villanueva y Chancay.

CUADRO N° 1: INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

	Datos generales
Departamento	Cajamarca
Provincia	San Marcos
Superficie Territorial	1,362.32 km ²
Población (INEI Censo 2007)	51,031 habitantes
Densidad Poblacional	37.5hab/km ²
Altitud	Desde los 1 500 hasta los 4 156 m.s.n.m.
Latitud	7 ° 20 '0" Sur
Longitud	78 ° 11' 0" Oeste

Fuente: INEI 2011

Elaboración: Equipo consultor

CUADRO N° 2: LÍMITES DE LA PROVINCIA

	LÍMITES
Por el Norte.	Con la provincia de Celendín
Por el Este	Con la región la Libertad
Por el Sur	Con la provincia de Cajabamba
Por el Oeste	Con la provincia de Cajamarca

Fuente: INEI 2011

Elaboración: Equipo consultor

Clima

La provincia de San Marcos se caracteriza por tener un clima templado sumamente agradable, con una Temperatura promedio anual de 15 a 20°C, una precipitación pluvial promedio anual de 700 mm, aunque en las

partes más elevadas y húmedas esta puede ser mayor a los 1000 mm. San Marcos comprende tanto valles interandinos como zonas de jalca y puna, cuenta con variados pisos ecológicos y un gran número de microclimas, pues ofrece valles desde 1000 m.s.n.m. en la intersección del Río Miriles con el Río Marañón (aguas abajo del valle Llashtén a orillas del Marañón), hasta los 4156 m.s.n.m. en el cerro Tandayoc.

Se distinguen pisos ecológicos como:

- Yunga (400 a 2300 m. s. n. m.). acá se ubican los valles interandinos de las cuencas de los ríos Cajamarquino, Criznejas y Marañón; caracterizándose por ser zonas agro ecológicas con potencial para la producción de maíz, ajo y algunos frutales cítricos y tropicales.
- Quechua(2300 a 3100 m.s.n.m.), es el más extenso, conocido como la zona de ladera, con aptitud para la producción de cereales al secano como maíz, trigo, cebada, avena, kiwicha, centeno; leguminosas Lenteja, Habas, Arveja, frijol, Tuberosas Papa, Olluco y algunos cítricos (Naranja, Limón).
- Jalca (3100 a 4050 m.s.n.m.) en él se distinguen las zonas agroecológicas de producción de papa, oca, olluco y pastos naturales.

Flora y Fauna

La flora es variada, en época de lluvia se cuenta con pastos naturales como grama dulce, nudillo, avena macho, malva, kikuyo, pasto elefante entre otras. Entre los arbustos y árboles propios de los valles interandinos, existen especies nativas tales como quishuar, mangle, tuna, retama, lanche, tara, huarango, pauquillo, campanillo y shirac, además de molle cedro y eucaliptos. También existen frutales como palta, banana, guayaba, chirimoya, paca, cansaboca, poroporo, sauco, zarzamora, chalarinas, nísperos y capulí.

La fauna silvestre está constituida por perdices, conejos, variedad de aves, reptiles menores, zorros y escasamente se puede encontrar venados, vizcachas y liebres así como el shagán y el armado, peces propios de los ríos Cajamarquino, Criznejas y Marañón.

Suelos

De las 136,232Has de superficie que corresponde a la provincia de san Marcos, el 25% de sus suelos tienen aptitud agrícola, de los cuales el 84% son de secano y el 14% cuentan con riego complementario. En general sus suelos son de regular calidad, existiendo zonas con suelos poco profundos y de baja fertilidad, a causa de las abundantes precipitaciones y la consecuente erosión en las épocas de lluvia, que a su vez han ido formando por deposición de sedimentos suelos más fértiles y productivos pero la mayor dificultad es la carencia de agua en época de estiaje.

Debemos indicar que en las zonas de ladera el grado de parcelación es alto, disponiendo las familias de 0.5 a 2 Has en promedio. De acuerdo a la estratificación de la tierra, predomina el minifundio. Tal como lo muestra el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3: ESTRATIFICACIÓN DE LA TIERRA

ESTRATOS	ESTRATIFICACIÓN			
	PRODUCTORES		SUPERFICIE	
	N°	%	HAS	%
Hasta 3 Has	6,443	64.7	7,212.82	14.9
De 3 a 9.9 Has	2,649	26.6	13,384.42	27.7
De 10 a 49.9	803	8.1	14,102.20	29.2
De 50 a más	58	0.6	13,588.39	28.2
TOTAL	9,940	100.0	48,287.83	100.0

Fuente: CENEAGRO 1994

Elaboración: Equipo consultor

Agua

San Marcos es irrigada por cinco ríos principales: Muyoc, Cajamarquino, Criznejas, Cascasén y Marañón, que tienen como afluentes a varios riachuelos y quebradas como son: el río Molino, Bachota, Mirilis, Llantén, y las quebradas: Ullillín, las Ocas, Shitamalca, Uñigán, Huayanay y Chilca.

Tiene importancia también, la presencia de pequeños manantiales y puquios que proporcionan agua para uso doméstico como agropecuario, pues benefician a las tres cuartas partes de la población que no tiene agua potable.

Otro recurso importante son los canales de riego, que mantiene a 4750 Has bajo riego, que corresponden mayoritariamente al distrito de Eduardo Villanueva, seguido por Pedro Gálvez y Gregorio Pita.

El resto por lo general dispone del recurso hídrico sólo en épocas de lluvia, las escasas fuentes de agua de que dispone no logran cubrir la demanda del recurso para consumo humano, menos aún disponen de agua para riego. En consecuencia las siembras y crianzas están limitadas y determinadas principalmente por el régimen de lluvias.

2.1.2. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

La provincia de San Marcos cuenta con una población mayoritariamente rural y joven. De acuerdo con el censo del año 2007 tiene 51 031 habitantes que representan más del 3.68% de la población del departamento. El 77.2% lo constituye la población rural, el 49.9% lo constituyen las mujeres y 50.1% está conformado por hombres. El 33.7% está conformado por la población menor de 15 años, tal como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 4: POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN SEXO, GRUPO ETARIO Y ÁREA URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS

POR GRUPOS ETARIOS	POBLACIÓN			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBR	MUJER	TOTAL	HOMBR	MUJER	TOTAL	HOMBR	MUJER
		ES.	ES.		ES.	ES.		ES.	
Menores de 15 años	965	473	492	186	89	97	779	384	395
De 1 a 14 años	1624	8320	7925	3011	1575	1436	13234	6745	6489
De 15 a 29 años	1291	6499	6413	3045	1523	1522	9867	4976	4891
De 30 a 44 años	9525	4750	4775	2606	1324	1282	6919	3426	3493
De 45 a 64 años	7453	3663	3790	1847	903	944	5606	2760	2846
De 65 a más	3931	1876	2055	946	450	496	2985	1426	1559
Total San Marcos	51031	25580	25450	11641	5864	5777	39390	19717	19673

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Elaboración: Equipo Consultor

La calidad de vida de la población está determinada por los niveles de pobreza. la pobreza se entiende como la situación en la cual las familias o personas no pueden satisfacer sus Necesidades Básicas, limitando con ello el desarrollo integral de cada individuo y su participación en el quehacer económico, político y social de su localidad.

CUADRO N° 05: INDICADORES DE POBREZA

VARIABLE/INDICADOR	SAN MARCOS	
	CIFRAS ABSOLUTAS	CIFRAS RELATIVAS

PLAN CONCERTADO DE DESARROLLO PROVINCIAL SAN MARCOS

Población Total 2007	51,031	100.00
Pobreza Total	39,442	70.2
Pobreza Extrema	20,918	37.3
Coefficiente de Gini		0.3
Gasto per cápita en Nuevos Soles	168.5	
Población en viviendas con hacinamiento	13903	27.8
Hogares sin agua de red	3974	30.3
Hogares sin desagüe	2323	17.7
Hogares sin alumbrado eléctrico	9876	75.3
Hogares sin artefactos electrodomésticos	2750	21.4
Analfabetismo Total	7161	21.2
Analfabetismo Femenino	5185	30.4
Población que no tiene ningún seguro de salud	28040	54.9

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo consultor.

Según el Cuadro N° 05 que presenta datos del Censo de Población y Vivienda del año 2007, el porcentaje de hogares de la provincia de San Marcos que no accede al servicio de agua potable es de 30.3%, existe un 17.7%, que no cuenta con desagüe, mientras que el porcentaje de pobladores sin acceso al servicio de energía eléctrica asciende al 75.3%; además el analfabetismo femenino representa el 72.4% del total de analfabetos de la provincia, el 27.8% de la población vive en situación de hacinamiento y el 64.9% no accede a ningún seguro de salud.

En resumen la población pobre de la provincia constituye el 70.2% y los pobres extremos representan el 37.3% del total, en el siguiente cuadro presentamos e estos indicadores a nivel de distritos:

CUADRO N° 06: POBREZA TOTAL Y POBREZA EXTREMA POR DISTRITOS

PROVINCIA/DISTRITOS	POBLACIÓN	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA
San Marcos	51,031	70.2	37.3
Pedro Gálvez	7,018	56.7	23.4
Chancay	3,297	75.4	41.8
Eduardo Villanueva	2,294	54.0	20.6
Gregorio Pita	7,018	76.9	41.9

Ichocán	2,149	58.0	25.1
José Manuel Quiroz	4,170	76.3	40.1
José Sabogal	12,985	86.9	56.9

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Elaboración: Equipo consultor

El gasto mensual per cápita asciende a 168.5 Nuevos Soles, lo cual es una cifra muy inferior en relación al costo de la canasta básica alimentaria que es superior a los 550 Nuevos Soles. El coeficiente de Gini es de 0.3, lo cual nos indica que no hay una distribución equitativa de los escasos recursos que ingresan a la provincia.

CUADRO N° 07: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PROVINCIAL, 2005

Provincia	Población		IDH		esperanza de vida		Alfabetismo	Escolaridad	Logro educativo	Ingreso mensual Per cápita	
	Habitantes	Ran. Kin	IDH	Ran. Kin	Años	Ran. Kin	%	%	%	S/. mes	Ran. Kin
San Marcos	51031	109	0.515	156	67.6	111	75.9	73.0	74.9	213.4	125

Fuente: PNUD – Índice de Desarrollo Humano distrital 2005

Elaboración: Equipo consultor

El índice de desarrollo humano, (IDH) es un indicador estadístico compuesto que mide el adelanto medio de la población en lo que se refiere a la capacidad humana básica, representada por las tres oportunidades humanas más importantes y permanentes a través del tiempo: longevidad, nivel educacional y nivel de vida. Refleja cuán largo es el camino que ha de recorrer una región para mejorar estas tres opciones esenciales de todos sus habitantes. El IDH se clasifica en tres grupos atendiendo a sus logros de desarrollo: Desarrollo humano alto (con IDH igual o superior a 0.800), desarrollo humano medio (IDH de 0.500 a 0.799), que es el que corresponde, según el cuadro anterior, a la población de la provincia de San Marcos, y desarrollo humano bajo (IDH inferior a 0.500).

El ingreso per cápita se agrupa atendiendo a las clasificaciones del Banco Mundial: Ingreso alto (ingreso bruto per cápita igual o superior a US\$ 9,386), ingreso medio (de US\$ 766 a US\$ 9,385) e ingreso bajo (igual o inferior a US\$ 765). De acuerdo a ello la población provincial se ubica en el nivel correspondiente a ingresos bajos (S/. 213.4) y es muy inferior al

costo de la canasta básica alimentaria para la sierra rural; por lo que, es considerada como pobre.

CUADRO N° 08: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

PEA – SEGÚN SEXO	SAN MARCOS	
	N°	%
Total PEA	14857	100.0
Hombres	3122	21.0
Mujeres	11735	79.0
PEA ocupada sin seguro de salud	10119	-
PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a lo más educación secundaria	7272	-
Tasa de autoempleo y empleo en microempresa (TAEMI)	-	88.4
Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE)	-	67.8
Porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA)	-	12.1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo al Cuadro N° 08 la mayor parte de la población económicamente activa está constituida por mujeres, quienes constituyen el 79.4% de la PEA de la provincia.

2.2.SERVICIOS

2.2.1. EDUCACIÓN

La educación es sin duda uno de los soportes para superar con éxito los desafíos más importantes de la sociedad peruana. Es condición necesaria para alcanzar un mayor nivel de bienestar colectivo y desarrollo humano, para la consolidación del Estado de Derecho y de una ética pública, para el despliegue del potencial cultural y para la innovación e integración con el mundo globalizado. En las actuales circunstancias del país, la educación es además urgencia impostergable para atender los problemas de atraso, violencia y corrupción y para hacer posible una apuesta común por un país próspero, libre y democrático.

La educación por tanto constituye el pilar fundamental para el desarrollo del potencial humano, potencial que en el caso del Perú está

seriamente afectado por la agudización de los niveles de pobreza y por el deterioro de la calidad educativa y el acceso al servicio. Ello se expresa, tanto en los resultados de aprendizaje, como en la existencia de amplios sectores excluidos del servicio educativo.

La población en edad escolar, de 0 a 16 años en el Perú es de 10'150,250. El 66% está en la zona urbana y el 34% se halla en la zona rural. El total de matriculados en educación básica hasta los 16 años es de 7'456,519, 10 que representa el 73% del total de población en edad escolar; lo que arroja un déficit de cobertura del 27% que se ubica en tres áreas críticas: Educación inicial, secundaria rural y personas con discapacidad. A ello se añade el problema del analfabetismo.

Indicadores
La provincia de San Marcos no es ajena a esta problemática, así lo expresan los datos referentes a los servicios educativos obtenidos en los Planes de Desarrollo Locales (PDL's) y de ellos se puede concluir que uno de los principales problemas que tienen los niños y adolescentes es el acceso a este servicio, la deficiente cobertura educativa y el abandono de los estudios en los niveles de primaria y secundaria.

Si bien es cierto que los niños al concluir el nivel primario saben leer, escribir y manejan las operaciones básicas de matemática; estas competencias no son suficientes para que en el futuro sean individuos con aptitudes analíticas, reflexivas y propositivas, que les permita insertarse con éxito en la vida social, política y económica de sus localidades, región y del país, más aún si consideramos que el bajo nivel de rendimiento estudiantil muestra que los jóvenes peruanos tienen serias dificultades en cuanto a las competencias de comunicación, no comprenden lo que leen, no reconocen el tema central de un texto y no están en posibilidades de relacionar lo que leen con su contexto de vida y trabajo.

En ese sentido, la cobertura educativa en la población de 12 a 16 años de edad y la calidad de servicio en general, es por demás preocupante.

CUADRO N° 09: SAN MARCOS - N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR

TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010

Etapa, modalidad y nivel Educativo	Total I.E.	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	282	252	30	34	248
Básica Regular	276	247	29	29	247
Inicial	78	78	0	11	67
Primaria	164	147	17	11	153
Secundaria	34	22	12	7	27
Básica Alternativa 1/	2	1	1	2	0
Básica Especial	1	1	0	1	0
Técnico-Productiva 2/	1	1	0	1	0
Superior No Universitaria	2	2	0	1	1
Pedagógica	1	1	0	1	0
Tecnológica	1	1	0	0	1
Artística	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación – ESCALE 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

En el cuadro anterior se tiene la distribución de instituciones educativas existentes en la provincia, según tipo de gestión, área geográfica, modalidad y nivel educativo. Allí podemos observar que la mayor parte de instituciones corresponde a la educación básica regular, la mayoría son de gestión pública y en gran parte están ubicadas en el área rural.

CUADRO N° 10: SAN MARCOS - MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Públi c.	Priv.	Urb.	Rur.	Masc	Fem.
Total	14,799	13,830	969	4,464	10,335	7,767	7,032
Básica Regular	14,281	13,391	890	4,110	10,171	7,534	6,747
Inicial	1,827	1,827	0	522	1,305	931	896
Primaria	8,551	8,197	354	1,726	6,825	4,438	4,113
Secundaria	3,903	3,367	536	1,862	2,041	2,165	1,738
Básica Alternat. 1/	177	98	79	177	0	94	83
Básica Especial	18	18	0	18	0	10	8

Técnico-Product. 2/	75	75	0	75	0	24	51
Superior No Univ.	248	248	0	84	164	105	143
Pedagógica	84	84	0	84	0	15	69
Tecnológica	164	164	0	0	164	90	74
Artística	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación - ESCALE 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

Observando el cuadro N° 10, podemos tener una idea en lo que a cobertura de matrícula educativa se refiere, vemos que en la provincia más del 90% de la matrícula corresponde al sector público. De este total alrededor del 70% se realiza en el área rural y un poco más del 50% corresponde a l sexo masculino. Además del total de matriculados en el nivel inicial, el 100% corresponde al sector público.

Hoy sabemos que más del 85% del desarrollo de las capacidades intelectuales en los individuos, se produce desde su gestación hasta los 5 años de edad, siempre y cuando se le proporcione una estimulación adecuada y oportuna (estimulación temprana) que facilite los procesos de sinapsis entre neuronas y el desarrollo pleno de las facultades mentales del ser humano, cosa que más adelante determina también su logro educativo.

CUADRO N° 11: SAN MARCOS - MATRÍCULA DE EDUCACIÓN INICIAL POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO, SEGÚN ESTRATEGIA Y EDAD ATENDIDA, 2010

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urban a	Rural	Masculino	femenino
Total Inicial ciclo II	1 827	1 827	-	522	1 305	931	896
3 años	372	372	-	114	258	190	182
4 años	644	644	-	173	471	328	316
5 años	811	811	-	235	576	413	398
Jardín 2/	989	989	-	522	467	497	492
3 años	192	192	-	114	78	97	95
4 años	338	338	-	173	165	169	169

CUADRO Nº 13: SAN MARCOS, ALUMNOS RETIRADOS DE LAS I. E. EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA - 2010

Fuente: INEI. Elaboración: Equipo Consultor

Provincia	6 - 11 años	12 - 16 años	17 - 24 años
San Marcos	88.5%	72.0%	22.1%

Tasa de asistencia al sistema educativo regular

CUADRO Nº 12: ASISTENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO REGULAR POR SEGÚN GRUPO DE EDAD - 2010

Vemos también en el cuadro Nº 12 que alrededor del 12% del total de la población en edad escolar correspondiente al nivel Primaria (6 a 11 años) no asisten regularmente al centro educativo. Este porcentaje se incrementa para el caso del nivel Secundaria (12 a 17 años) al 28% y corresponde a la educación superior (17 a 24 años).

Deteniéndose un poco en cada uno de estos promedios, se puede concluir que el problema más crítico, en realidad no es la cantidad de instituciones y docentes existentes en la provincia, sino la forma tan heterogénea en que, por las condiciones de dispersión de la población, estos se encuentran distribuidos en el territorio.

Además el cuadro anterior (cuadro nº 11) presenta en cifras absolutas, el promedio de alumnos por nivel educativo institucional educativa y por docente.

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2010. Elaboración: Equipo Consultor

5 años	459	459	838	838	224	231	228
PRONOEI	838	838	-	-	838	434	404
3 años	180	180	-	-	180	93	87
4 años	306	306	-	-	306	159	147
5 años	352	352	-	-	352	182	170

Nivel	Año 2009		
	Matriculados	Retirados	%
Primaria	8098	683	8.43%
Secundaria	3465	279	8.05%

Fuente: UGEL San Marcos

Elaboración: Equipo Consultor

Según el cuadro anterior, existe un porcentaje considerable de alumnos retirados en los dos niveles educativos y la tendencia de un año a otro no se inclina hacia su reducción.

Si tenemos en cuenta el nivel de cobertura educativa de la provincia, y a ello le añadimos en promedio un 8.4% de retirados al año, el asunto se torna complicado, esto hace necesario tomar medidas urgentes para hacer frente a este problema de manera eficiente y oportuna.

En relación a logros de Aprendizaje, el Ministerio de Educación viene realizando en los últimos años mediciones anuales sobre logros de aprendizaje en las áreas de comunicación integral y lógico matemática; lamentablemente la región Cajamarca no participó en estas evaluaciones, sin embargo el PNUD realizó un estudio el año 2009 con los resultados siguientes:

El logro de aprendizaje en niños y niñas de segundo grado en matemáticas es de 13.5%, mientras que en comunicación - comprensión lectora es de 23.1%.

2.2.2. SALUD

Los servicios de salud en la provincia de San Marcos están a cargo de la Red V de Salud San Marcos, la misma que en toda la provincia cuenta con 04 Centros de Salud y 18 puestos de Salud, de los cuales 4 son de primer nivel de complejidad, 04 de segundo y 14 de primer nivel de complejidad.

CUADRO N° 14: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS

Distrito	Microred	Nivel	Categoría
Ichocán	Ichocán	3er. Nivel de complejidad	Centro de salud sin internamiento
Chancay	Ichocán	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud

PLAN CONCEPTADO DE DESARROLLO PROVINCIAL - SAN MARCOS

Chancay	Ichocán	2do. Nivel de complejidad	Puesto de salud con medico
Eduardo Villanueva	Ichocán	3er. Nivel de complejidad	Centro de salud sin internamiento
Chancay	Ichocán	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
José Manuel Quiroz	Ichocán	2do. Nivel de complejidad	Puesto de salud con medico
José Sabogal	José sabogal	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
José Sabogal	José sabogal	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
José Sabogal	José sabogal	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
José Sabogal	José sabogal	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
José Sabogal	José sabogal	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
José Sabogal	José sabogal	3er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
José Sabogal	José sabogal	4to. Nivel de complejidad	Centro de salud sin internamiento
Pedro Gálvez	San Marcos	Centro de salud con internamiento	
Gregorio Pita	San Marcos	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
Gregorio Pita	San Marcos	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
Pedro Gálvez	San Marcos	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
Pedro Gálvez	San Marcos	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
Gregorio Pita	San Marcos	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
Gregorio Pita	San Marcos	2do. Nivel de complejidad	Puesto de salud con medico
Gregorio Pita	San Marcos	2do. Nivel de complejidad	Puesto de salud con medico
Pedro Gálvez	San Marcos	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud
Pedro Gálvez	San Marcos	1er. Nivel de complejidad	Puesto de salud

Fuente: MINSAL - Oficina General de Estadística e Informática - 2011

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de los recursos humanos por distrito y según ocupación, en toda la provincia. El cuadro muestra que en San Marcos se cuenta con 10 médicos, 34 enfermeras, 2 odontólogos, 22 obstetras, 1 psicólogo, 1 nutricionista y 2 químicos farmacéuticos.

CUADRO N° 16: ATENDIDOS Y ATENCIONES POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO - SAN MARCOS 2010

Distrito	ATENDIDOS		CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD
	ATENCIONES	TOTAL		
San Marcos	ATENDIDOS	47969	18167	29802
	ATENCIONES	244945	92115	152830
Chancay	ATENDIDOS	2089	0	2089
	ATENCIONES	16449	0	16449
Eduardo Villanueva	ATENDIDOS	1468	1468	0
	ATENCIONES	7526	7520	0
Gregorio Pita	ATENDIDOS	6666	0	6666
	ATENCIONES	29972	0	29972
Ichocán	ATENDIDOS	1506	0	1506
	ATENCIONES	15704	0	15704
José Manuel Quiroz	ATENDIDOS	1565	0	1565
	ATENCIONES	12783	0	12783
José sabogal	ATENDIDOS	20478	7192	13286
	ATENCIONES	91999	25796	66203
Pedro Gálvez	ATENDIDOS	14197	8001	6196
	ATENCIONES	70512	43089	27423

Fuente: MINSA – Oficina General de Estadística e Informática – 2010
 Elaboración: Equipo consultor

Hay una preocupación que es primordial cuando nos referimos al aspecto de salud, se trata del problema de la desnutrición infantil, este es, sin duda, uno de los mayores problemas, no sólo del sector, sino también del país y de la comunidad internacional.

Como ya lo señalamos anteriormente, la nutrición adecuada en la etapa de la primera infancia es un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades intelectuales del ser humano. Teniendo en cuenta estas consideraciones y observando el Cuadro N° 14, podemos concluir que nos encontramos con un serio problema, vemos que el 29.6% de los niños menores de 5 años de la provincia de san Marcos sufren de desnutrición crónica, porcentaje que es muy alto y por ello muy preocupante. Peor aún, este indicador es largamente superado en algunos distritos de la provincia, tal es el caso de los distritos de José sabogal (38.4%) y de Gregorio Pita (37.8%).

Las lamentables consecuencias de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, en relación al desarrollo de sus capacidades, tienen carácter irreversible, pasada esta etapa es muy poco lo que puede hacerse para reparar los daños que la desnutrición ocasiona en el ser humano.

En la provincia de San Marcos la desnutrición crónica compromete a 30 de cada cien niños, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 17: ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS - 2010

PROVINCIA/DISTRICTOS	ESTADO NUTRICIONAL		
	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	DESNUTRICIÓN GLOBAL	DESNUTRICIÓN AGUDA
San Marcos	29.6	13.4	1.5
Pedro Gálvez	21.9	12.8	1.4
Chancay	28.7	14.2	1.9
Eduardo	9.0	7.1	1.5
Gregorio Pita	37.8	16.4	0.9
Ichocán	25.8	10.0	0.6
José Manuel	22.8	7.5	1.4
José Sabogal	38.4	14.8	1.9

FUENTE: Reportes SIEN/Estadística-OITE-DIRESA Cajamarca

ELABORACIÓN: Equipo consultor.

Otra de las cifras que nos preocupa es que al menos 60% de niños entre los 6 y 36 meses, 42% de mujeres gestantes y alrededor de 36% de mujeres en edad fértil padecen de anemia en la región Cajamarca.

CUADRO N° 18: RANKING NACIONAL SEGÚN NIVELES DE ANEMIA - 2010

% DE ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 36 MESES	
DEPARTAMENTO	% DE ANEMIA
PUNO	78,1
HUANCAVELICA	71,5
HUANUCO	66,5
UCAYALI	65,3
CAJAMARCA	60,0

Fuente: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2007, 2009 y 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

Si bien se han identificado muchas causas de la anemia, la deficiencia nutricional debido a una falta de cantidades específicas de hierro en la alimentación diaria constituye más de la mitad del número total de casos de anemia. Como se sabe, la anemia es una condición en la cual la sangre carece de suficientes glóbulos rojos y la concentración de hemoglobina es menor a los valores de referencia según edad, sexo y altitud. La hemoglobina, un conglomerado de proteína que contiene hierro, se produce en los glóbulos rojos de los seres humanos y su deficiencia indica que existe una deficiencia de hierro.

La prevalencia de anemia en menores de 36 meses, es un indicador de resultado intermedio del Programa Articulado Nutricional cuyo valor de la Línea de base implementada en el 2007 fue de 56,8% y presenta una disminución de 6,5 puntos porcentuales respecto al año 2010.

Por área de residencia, la proporción de anemia en niñas y niños de 6 a menos de 36 meses de edad, es mayor en el área rural (56,6 por ciento) y presenta una diferencia de 10,0 puntos porcentuales con respecto al área urbana (46,6 por ciento).

Por región natural, la región de la Sierra es la que presenta la mayor proporción de niñas y niños con anemia (60,1 por ciento), seguida de la región Selva (52,5 por ciento); en tanto, que la sub-región Resto de Costa presenta la menor proporción (40,4 por ciento).

A nivel de departamento, los mayores niveles de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses se presentan en Puno (78,1 por ciento), Huancavelica (71,5 por ciento), Huánuco (66,5 por ciento), Ucayali (65,3 por ciento) y Cajamarca (60,0 por ciento); en tanto, que Lambayeque, Piura, Junín, Lima y Moquegua presentan los menores niveles de anemia (32,2, 36,8, 41,4, 41,5 y 42,4 por ciento, respectivamente).

En suma, la desnutrición hay que entenderla como un problema complejo y multidimensional, no sólo tiene sus causas en la ausencia de una alimentación balanceada, sino que además es ocasionada por la presencia de las enfermedades diarreicas agudas, el consumo de agua no segura y la disposición inadecuada de excretas. Según datos del Sistema de Información Sectorial en Agua y Saneamiento, San Marcos muestra una cobertura de agua potable a nivel familiar de 72% y en saneamiento del 83%.

En relación al estado de los sistemas de abastecimiento de agua potable, en la provincia de San Marcos existen un total de 235 sistemas, de los cuales tan sólo 2 (el 0.85%) son sostenibles, gran parte de ellos; es decir, 186 sistemas (el 79.15% del total) se encuentran en proceso de deterioro, mientras que 47 (20%) se hallan en grave proceso de deterioro.

CUADRO N° 19: COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS - 2006

COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE		
ESTADO	TOTAL DE BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
Con servicio	12825	72.39
Sin servicio	4891	27.61

Fuente: SIRAS CAJAMARCA / DRVCS / 2006

Elaboración: Equipo consultor

Esta situación pone en serio riesgo de quedarse sin el abastecimiento de agua potable a más de 12,400 familias de la provincia, tal como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 20: RESUMEN DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS - 2006

ESTADO DEL	Nº DE	%	TOTAL	CONEXIONES	PILETAS
------------	-------	---	-------	------------	---------

SISTEMA	SISTEMAS	BENEFICIARIOS	DOMICILIARIAS	PÚBLICAS	
Sostenible	2	0.85	386	386	0
Medianamente Sostenible	186	79.15	11246	10791	63
No Sostenible	47	20.00	1193	1099	23
TOTAL	235	100.00	12825	12276	86

Fuente: SIRAS CAJAMARCA / DRVCS / 2006

Elaboración: Equipo consultor

2.2.3. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En términos comerciales la provincia de San Marcos se articula principalmente a los mercados de Cajamarca y Cajabamba, existe una carretera asfaltada que articula todo el corredor económico del Crisnejas, del cual las tres provincias forman parte. La mencionada vía articula en su recorrido los distritos de Cajamarca, Namora, Matara, Pedro Gálvez, Ichocán, Chancay, Eduardo Villanueva, Condebamba y Cajabamba. Esta es la única vía asfaltada con que cuenta la provincia, además de ella las más importantes son las siguientes:

En el distrito de José Sabogal tenemos las carreteras afirmadas San Marcos - Jucat - Huagal - Venecia, la carretera San Marcos - Alimarca - Agua Blanca - Venecia, las carreteras y trochas que unen los tramos Venecia - Tinyayoc - Malat, Tinyayoc - Pauca - Jelic, Venecia - Coriorco - Pampa Alegre - Ventanillas, Venecia - Agua Blanca - La Ramada - El Tambo, San Isidro - Ollero - Capulí, Venecia - Huagal - Chilinmayo y la carretera sin afirmar San Marcos Paucamarca. Luego del Tramo San Marcos - Jucat, existe un desvío hacia Shirac, vinculando la capital provincial con la capital del distrito de José Manuel Quiroz.

En lo que a las comunicaciones se refiere la ciudad de San Marcos cuenta con servicio telefónico fijo y telefonía móvil, mientras que la mayoría de sus caseríos cuentan con servicios telefónicos comunitarios, de las empresas Telefónica y Gilat, la telefonía móvil en el área rural es prácticamente inexistente.

2.2.4. ENERGÍA Y MINAS

a. Energía Eléctrica:

La población de la provincia en su mayoría no tiene acceso al servicio de energía eléctrica, siendo este el indicador más deficitario en la medición del bienestar de la población del territorio, alcanzando una cobertura de tan sólo el 24.7% de la población, es decir, existen aproximadamente 9876 hogares sin acceso a este servicio.

Este porcentaje corresponde a los centros urbanos de Pedro Gálvez e Ichocán, quienes reciben este servicio de manera permanente por parte de HIDRANDINA y son parte del Sistema Interconectado Nacional.

La energía eléctrica es un elemento de vital importancia, no sólo para el desarrollo de la pequeña industria y agroindustria, sino también para coadyuvar al bienestar de los pobladores en las zonas rurales del territorio.

Los datos aquí presentados corresponden al Censo de Población y Vivienda 2007, pese a que actualmente se están implementando muchos proyectos de electrificación rural, esta sigue siendo la carencia más importante de la provincia junto al servicio de información y comunicación.

b. Minería:

Una buena parte del territorio provincial está concesionada a la actividad minera, pues existen grandes yacimientos de oro, plata y cobre.

Existen sectores de la población que no ven en la minería una actividad económica importante; más bien ésta es percibida como una actividad altamente contaminante y depredadora, que atenta contra el medio ambiente y el desarrollo sostenible de la región, sin embargo la minería informal, que es la más contaminante, se desarrolla a la vista de todos sin que nadie haga nada al respecto.

2.3. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

San Marcos se caracteriza por su vocación eminentemente agropecuaria, destacan la producción de papa, maíz amarillo, trigo, cebada, avena, centeno y muchos otros granos y leguminosas como la lenteja el frejol y la arveja. En el subsector pecuario sobresalen la producción de leche y carne de vacuno, y en menor medida, la producción de cuy y trucha.

Una de las características de la producción agrícola de la provincia es que la mayor parte de las unidades agropecuarias se dedican a la producción de cultivos transitorios.

El cuadro siguiente muestra que de más de 7700 unidades agropecuarias, 7349 cultivan especies transitorias, entre las que destacan el maíz amiláceo, la papa, el trigo y la cebada, entre los cultivos permanentes destaca la variedad frutícola con cultivos como la lima naranja, palta el cacao y la coca. Puede verse también que en ambos casos la mayor parte de la producción se destina al autoconsumo.

CUADRO N° 21: UNIDADES AGROPECUARIAS SEGÚN TIPO DE CULTIVO Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN - 1994

TIPO DE CULTIVO	N° DE UNIDADES AGROPECUARIAS U.A.	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN			
		VENTA EN LA U.A.	VENTA EN EL MERCADO	CONSUMO EN LA U.A.	VENTA PARA SEMILLA
Cultivos permanentes	372	15	138	223	-
Cultivos transitorios	7349	73	1130	6998	32

FUENTE: INEI - III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1994.

Elaboración: Equipo Consultor

CUADRO N° 22: SUPERFICIE DE PASTOS CULTIVADOS SEGÚN CULTIVO BAJO RIEGO Y EN SECANO

TOTAL PASTOS CULTIVADOS	SUPERFICIE (HAS)		UNIDADES AGROPECUARIAS	
	BAJO RIEGO	AL SECANO	BAJO RIEGO	AL SECANO
789.09	639.87	149.22	1215	239

FUENTE: INEI - III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1994.

Elaboración: Equipo Consultor

En el Cuadro N° 22 se puede evidenciar que en el territorio provincial la mayor parte de la producción de pastos depende del régimen de lluvias, de estos el pasto que más sobresale es la alfalfa, que ocupa más de 420 hectáreas bajo riego y sólo 56 al secano, al lado del rye grass que ocupa más de 300 hectáreas en total.

La ampliación de la superficie dependerá en gran medida de cómo se mejore la infraestructura de riego, siendo el agua un recurso escaso en épocas de sequía.

De otro lado, según el último censo agropecuario en la provincia existen 9946 unidades agropecuarias de las cuales 6000 cuentan con ganado vacuno, el cuadro N° 20 siguiente nos permite ver la distribución de este ganado según su categoría y el tamaño de los hatos.

De acuerdo a este cuadro podemos concluir que en el territorio distrital, existían en el año 1994 casi 21,000 cabezas de ganado, distribuidas en 6,000 unidades agropecuarias, pero existían alrededor de 3900 unidades que no contaban con ganado vacuno, de todos ellos más del 69% eran hatos con menos de 10 cabezas, este dato es indicador de que se trataba de crianzas a pequeña escala.

CUADRO N° 23: POBLACIÓN DE GANADO VACUNO POR CATEGORÍA SEGÚN TAMAÑO DEL HATO

Tamaño del hato	N° de Unid. Agrop.	GANADO VACUNO						
		cabezas	vacas	yaqui llonas	terneros y terneras	toros	toretos	bueyes
Menos de 3 cabezas	2,929	4726	830	132	585	2550	215	414
De 3 a 4 cabezas	1,747	6029	1796	242	914	2401	314	362
De 5 a 9 cabezas	1,093	6750	2299	416	1299	2020	313	403
De 10 a 19 cabezas	196	2401	885	228	485	502	137	164
De 20 a 49 cabezas	34	940	382	77	183	201	72	25
De 50 a 99 cabezas	1	51	15	15	10	1	10	-
Total provincia	6,000	20,897	6,207	1,110	3,476	7,675	1,061	1,368

Fuente: INEI - III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1994.

Elaboración: Equipo Consultor

2.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS POTENCIALES

A. Producción y comercialización de Taya

En general, La ladera baja de la provincia, es un espacio territorial con bastantes aptitudes para la producción de la Taya. Se pueden dedicar Cientos de hectáreas a esta especie forestal que es de alta rentabilidad económica. Sin embargo los productores y agentes económicos de este territorio, aún no le están brindando la atención que se merece, pues actualmente sólo existen muy pocas hectáreas en producción y sin ningún manejo técnico.

principal destino de la trucha peruana es Alemania cuya demanda se incrementó en 182.3 por ciento, seguido por Canadá con 14.4 por ciento de incremento y Noruega con 4.9 por ciento.

Durante el período analizado se observó la incursión de ese producto a los mercados de Francia y Rusia, aunque los envíos a dichas plazas aún son pequeños.

CUADRO N° 20: EXPORTACIONES PERUANAS DE TRUCHA

AÑOS	DÓLARES AMERICANOS
2002	614,000
2004	3'280,000
2005	4'215,000
2009	4'000,000
Enero - Agosto 2010	3'700,000

Fuente: Prompex 2010

Elaboración: Equipo Consultor

La principal empresa exportadora de trucha durante el período de análisis es Piscifactorías de Los Andes con el 95% del valor exportado y el resto corresponde a Peruvian Aquacultura Company con el 4.9 por ciento.

Al cierre del 2009, las exportaciones de trucha crecieron en 15 por ciento y llegaron a cuatro millones de dólares, lo que se debió principalmente a la mayor demanda de Canadá, que se incrementó en 63.9 por ciento en cuanto a volumen exportado, y de Noruega que lo hizo en 41.1 por ciento. En dicho año ambos países compraron el 55.1 por ciento de la oferta exportable peruana de trucha.

2.5. ROLES SOCIOECONÓMICOS

- San Marcos por su ubicación estratégica en el corredor económico: Cajabamba-San Marcos-Cajamarca-Costa Norte, se ha constituido en el principal centro de acopio, y distribución de los productos

agropecuarios provenientes de sus distritos y algunas provincias vecinas.

- Mantiene su rol de distribuidor de productos manufacturados de la costa hacia los distritos de la provincia.
- Consolida su rol de prestador de servicios financieros a cada uno de los distritos de la provincia.
- Mantiene su rol preponderante en cuanto a la prestación de los servicios de salud y educación a la población provincial.

2.5.1. TENDENCIAS

A. Tendencias mundiales

- Los organismos colaterales internacionales, han ratificado su compromiso de apoyar la disminución de las barreras comerciales y del intervencionismo estatal, con el fin de facilitar el libre comercio internacional en el marco de la consolidación de una economía neoliberal.
- Se consolida la tendencia hacia un continuo crecimiento de la economía asiática, así como el fortalecimiento de bloques económicos como de la Unión Europea, MERCOSUR, CAN, entre otros.
- La economía de comercio y servicios viene experimentando un crecimiento mucho más rápido que la de industria y la agricultura.
- La reconversión de la estructura agraria internacional para la producción del etanol, podría ocasionar de que los productos agrícolas como el trigo, maíz, soya, etc. sigan subiendo.
- Afrontada ya la crisis económica mundial; existe la tendencia a que los precios de los minerales como del oro, plata, cobre y fierro sigan subiendo.
- Demanda creciente en el mundo de productos orgánicos y saludables.
- Los esfuerzos por la protección y conservación del medio ambiente seguirán consolidándose, donde adquiere especial importancia el pago por servicios ambientales y la captura del carbono.
- El recurso hídrico es cada día más escaso, se prevé que aproximadamente en el año 2,030 del 30 al 40% de la población mundial tendrá serias dificultades para acceder al agua dulce; convirtiéndose este recurso natural, en un interés especial de muchos gobiernos en todo el mundo.

- Las inversiones en proyectos de agua y saneamiento, así como en programas de nutrición seguramente van a priorizarse e incrementarse, para procurar en lo posible alcanzar los compromisos asumidos en los Objetivos del Milenio.

B. Tendencias nacionales

- En los últimos años se ha promovido y apoyado el crecimiento de las inversiones en grandes proyectos de infraestructura y el desarrollo de la competitividad, básicamente del sector privado, de cara a la globalización de la economía y a los tratados de libre comercio.
- El crecimiento macroeconómico de la nación, posibilitan el ascenso de las exportaciones y consecuentemente un pequeño aumento de las oportunidades de empleo.
- El turismo experimentará un significativo crecimiento, más aun con la designación de Machú Picchu como una de las 7 maravillas del mundo.
- La actividad minera seguirá desarrollándose en la zona norte, con alta tecnología, demanda de mano de obra calificada, pero con la creciente oposición y protestas sociales, en defensa del cuidado del medio ambiente.
- La costa norte del Perú seguirá consolidando su rol agro exportador (Mango, espárrago, páprika, pimientos, limón, azúcar entre otros), logrando el desarrollo de una agricultura más moderna y tecnificada con el consecuente incremento de las oportunidades de empleo.
- En las ciudades intermedias, se observa una tendencia acelerada del desarrollo de centros comerciales modernos, como Saga Falabella, Metro, Tiendas Won, Tottus, Ripley, entre otros, con una importante participación de capital chileno.
- Los gobiernos regionales y locales tienden a fortalecer y mejorar su capacidad de gestión.
- El sector privado seguirá avanzando más rápido que el público.
- A pesar de esto son muy altas las probabilidades de que las tasas de pobreza y desempleo se mantengan altas, sobre todo debido al acelerado crecimiento de la población y la desocupación progresiva del campo.
- Expansión de los proyectos de electrificación rural y con éstos el servicio de electricidad especialmente a zonas rurales del país.

- Aumento de las inversiones en sistemas de agua potable, saneamiento y programas de vivienda.
- Mayor cobertura y modernización de la telefonía móvil e Internet.

C. Tendencias regionales

- Es evidente que la ciudad de Cajamarca seguirá creciendo hasta duplicar su tamaño en los próximos 20 años, debido a la implementación de proyectos viales, al crecimiento comercial, industrial, al desarrollo minero y como consecuencia de una estructura poblacional rural que significa más del 70% del total regional.
- Las ciudades de Chiclayo y Trujillo siguen creciendo en forma acelerada y junto a ello las oportunidades de mercado y de empleo para la región Cajamarca.
- Con el asfaltado de la carretera "Longitudinal de la Sierra" que unirá San Ignacio y Cajabamba; Cajamarca se constituirá en una ciudad intermedia importante de la sierra norte del Perú.
- El asfaltado de la carretera Cajamarca-San Marcos-Cajabamba está dinamizando aún más la producción, el comercio y el turismo en la provincia de San Marcos y sus distritos, en consecuencia se producirá un mayor crecimiento económico.

CAPÍTULO III

**MISION, VISIÓN E IDENTIFICACION DE
PROBLEMAS**

Misión:

"Somos una provincia que en diálogo con los sectores populares, liderados por el gobierno local, a través de los comités de desarrollo, aportamos y trabajamos en la construcción de una provincia más participativa que contribuya a una mayor equidad, eficiencia y transparencia del desarrollo. Las acciones de desarrollo, jóvenes y mujeres, demandan y exigen fortalecer sus niveles de participación activamente en la toma de decisiones. Los sujetos populares, mujeres y productivos cumplirán el rol de actores políticos en el desarrollo de la provincia, impulsando la participación de los actores locales. Nos esforzamos permanentemente por mejorar las condiciones para mejorar el desarrollo de los proyectos de desarrollo en zonas de desarrollo."

3.3. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

A continuación presentamos los problemas priorizados según el sentir de los participantes:

1. Desnutrición infantil
2. Limitado acceso a la salud en las comunidades rurales.
3. Discriminación a los niños y mujeres, y vulneración de sus derechos.
4. Deserción escolar
5. Insuficientes servicios de agua potable y saneamiento en todos los caseríos de la provincia de San marcos.
6. Baja producción y rendimiento de suelos por un mal manejo.
7. Deficiente manejo y crianza de animales en la ganadería.
8. Uso inadecuado del recurso hídrico.
9. Débil sensibilización a los docentes de las I.E. desconocen sobre los derechos de los niños y niñas.
10. Insuficiente acceso de los niños y niñas a una educación inicial.
11. Insuficiente acceso de los niños y niñas a una educación secundaria.
12. Violencia física y psicológica intrafamiliar.
13. Insuficiente acceso al seguro integral de salud (SIS), de los niños y niñas en edad escolar.
14. Incidencia y prevalencia de enfermedades en la primera infancia.
15. Trabajo infantil

16. Alto riesgo de morbimortalidad materno – infantil por lejanía de los establecimientos de salud.
17. Espacios reducidos que promueven el arte y la cultura juvenil e infantil.
18. Insuficientes espacios de esparcimiento y recreación para los niños y niñas.
19. Insuficientes espacios para la participación de los jóvenes en el desarrollo local.
20. Instituciones educativas no cuentan con biblioteca y tecnología actualizada.
21. Insuficiente asesoramiento técnico al sector agropecuario.
22. Deficiente manejo de los residuos sólidos en todos los distritos y caseríos de la provincia.
23. Débil conocimiento sobre cadenas de mercado por parte de los productores agropecuarios.
24. Medios de comunicación y transporte en mal estado limitan acceso al mercado de los productores del distrito de Pedro Gálvez.
25. Debilidad organizacional.
26. Limitado acceso de los productores agropecuarios a tecnologías actuales.
27. Débil interés de los funcionarios municipales por fortalecer capacidades en sus líderes comunitarios.
28. Deforestación de árboles nativos e insuficientes proyectos de reforestación.
29. Poco interés por parte de las instituciones públicas y privadas en la promoción del turismo.

Con fines de presentar los problemas identificados de manera más organizada los hemos agrupado según los ejes de desarrollo a los que corresponden:

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- ✓ Débil interés de los funcionarios municipales por fortalecer capacidades en sus líderes comunitarios.
- ✓ Debilidad institucional en la gestión eficiente del desarrollo.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

- ✓ Desnutrición infantil
- ✓ Limitado acceso a la salud en las comunidades rurales.
- ✓ Discriminación de las mujeres, y vulneración de sus derechos
- ✓ Deserción escolar

- ✓ Insuficientes servicios de agua potable y saneamiento en todos los caseríos de la provincia de San marcos.
- ✓ Alto riesgo de morbilidad materno – infantil por lejanía de los establecimientos de salud.
- ✓ Incidencia y prevalencia de enfermedades en la primera infancia.
- ✓ Insuficiente acceso al seguro integral de salud (SIS), de los niños y niñas en edad escolar.
- ✓ Debilidad organizacional.
- ✓ Discriminaciones de los niños, niñas y adolescentes y vulneración de sus derechos.
- ✓ Débil sensibilización a los docentes de las I.E. quienes desconocen sobre los derechos de los niños y niñas.
- ✓ Insuficiente acceso de los niños y niñas a una educación inicial.
- ✓ Insuficiente acceso de los niños y niñas a una educación secundaria.
- ✓ Violencia física y psicológica intrafamiliar.
- ✓ Trabajo infantil
- ✓ Espacios reducidos que promueven el arte y la cultura juvenil e infantil.
- ✓ Insuficientes espacios de esparcimiento y recreación para los niños y niñas.
- ✓ Insuficientes espacios para la participación de los jóvenes en el desarrollo local.

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

- ✓ Baja producción y rendimiento de suelos por un mal manejo.
- ✓ Deficiente manejo y crianza de animales en la ganadería.
- ✓ Instituciones educativas no cuentan con biblioteca y tecnología actualizada.
- ✓ Insuficiente asesoramiento técnico al sector agropecuario.
- ✓ Débil conocimiento sobre cadenas productivas y articulación a mercados por parte de los productores agropecuarios.
- ✓ Medios de comunicación y transporte en mal estado limitan acceso al mercado de los productores del distrito de Pedro Gálvez.
- ✓ Limitado acceso de los productores agropecuarios a tecnologías actuales.
- ✓ Poco interés por parte de las instituciones públicas y privadas en la promoción del turismo.

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

- ✓ Uso inadecuado del recurso hídrico.

- ✓ Deficiente manejo de los residuos sólidos en todos los distritos y caseríos de la provincia.
- ✓ Deforestación de árboles nativos e insuficientes proyectos de reforestación.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS FODA Y FORMULACIÓN DE LA
ESTRATEGIA

4. ANÁLISIS FODA

4.1. MATRIZ FODA Y EJES DEL DESARROLLO

A continuación presentamos las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas y agrupadas por eje de desarrollo, los cuales han sido definidos de la siguiente manera:

4.1.1. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fortalezas	Oportunidades
1. Funcionarios públicos con actitud favorable, para implementar una gestión más eficiente.	1. Establecimiento de una normatividad favorable a la planificación concertada, gestión pública participativa y transparente, modernización del sistema administrativo, promoción del desarrollo económico y capacidades.
2. Presencia de Agentes Municipales y Tenientes Gobernadores en los caseríos de la provincia.	2. Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades 2008-2011 que busca mejorar la gestión pública.
3. Existencia de Municipalidades en Centros Poblados.	3. Planes y programas de capacitación en gestión pública y desarrollo local ofrecidos por universidades y ONGs y otras instituciones.
4. Instituciones locales interesadas en promover el desarrollo provincial.	4. Proceso de descentralización desde el Gobierno Central y Gobierno Regional (presupuesto por resultados)
5. Recursos humanos con capacidad de gestión.	5. Cuadros técnicos calificados en instituciones públicas y ONGs.
6. Espacios de concertación en funcionamiento: Consejo de Coordinación Local, Mesa de Concertación y Presupuesto Participativo.	6. Presencia de Organismos No Gubernamentales de Desarrollo, que promueven la participación ciudadana (PLAN INTERNACIONAL, CENTRO
7. Autoridades y líderes comprometidos con el desarrollo	
8. Municipalidad provincial de San Marcos es parte integrante de la Asociación de Municipalidades del Corredor Económico Crisnejas, AMCEC.	
9. Instituciones públicas y privadas con vocación para asumir compromisos	

en relación al desarrollo provincial.

IDEAS, ETC.).

- | | |
|---|---|
| <p>10. Autoridades con interés en promover procesos participativos.</p> <p>11. Voluntad para fortalecer espacios de participación ciudadana.</p> <p>12. Existencia de organizaciones sociales de base (vasos de leche, comedores populares, rondas campesinas, organizaciones de regantes y de agua potable).</p> | <p>7. Ley de incentivos para la Modernización de la Gestión Municipal</p> <p>8. Programas y proyectos del gobierno regional.</p> <p>9. Implementación del CCL a nivel provincial.</p> <p>10. Participación activa de la Municipalidad provincial en la AMCEC.</p> |
|---|---|

Debilidades

Amenazas

- | | |
|--|---|
| <p>1. Trabajo aislado y escasa comunicación entre instituciones públicas y privadas del territorio provincial.</p> <p>2. Débil voluntad política de las autoridades para invertir en la infancia.</p> <p>3. Las municipalidades distritales no ejercen su rol articulador, promotor, ni de liderazgo para el desarrollo provincial.</p> <p>4. Débil capacidad institucional para impulsar proceso de desarrollo en el territorio provincial.</p> <p>5. Poco interés para implementar el plan de desarrollo.</p> <p>6. Debilidad organizacional.</p> <p>7. Municipalidades Distritales cuenta con escasos recursos económicos.</p> <p>8. Espacios de participación ciudadana con deficiencias en su funcionamiento.</p> | <p>1. La presencia de altos funcionarios del gobierno central que se resisten a la implementación de la descentralización en nuestro país.</p> <p>2. La crisis económica mundial, podría ocasionar la baja del precio de los metales y la consecuente disminución de las transferencias del Canon Minero a los Gobiernos Locales.</p> <p>3. Efectos colaterales de La crisis mundial</p> <p>4. La concentración del gasto público en manos del gobierno central, y el recorte del presupuesto asignado a los gobiernos locales.</p> <p>5. La posibilidad de que no se lleve a cabo una auténtica descentralización administrativa en nuestro país.</p> <p>6. Escaso apoyo por parte del gobierno central.</p> <p>7. Resurgimiento del terrorismo.</p> |
|--|---|

9. Instituciones no concertan esfuerzos para potenciar el logro de objetivos comunes.
 10. La carencia de un sistema de vigilancia ciudadana.
 11. Limitada capacidad de los representantes y líderes de las organizaciones y la sociedad civil para participar en la gestión pública.
 12. Existe desconfianza de la población.
 13. Exclusión de mujeres, niños y niñas en la toma de decisiones.
8. Asignación de recursos insuficientes generan desánimo y frustración en los pobladores al encontrar muy pocas respuestas a sus demandas.

educación en su localidad.	en las listas electorales.
11. Vigencia de la organización "Juventud Sin Fronteras".	11. Promoción de la justicia, inclusión y los derechos ciudadanos, por parte de instituciones de la Cooperación Técnica Internacional.
12. política de las autoridades.	
13. Existencia de defensorías de la Mujer el niño y el adolescente.	12. Políticas orientadas al logro de los objetivos del milenio.
14. Formación de DESNAS	13. ONG's que promueven la justicia, la inclusión social y los derechos de niños y niñas.
15. Espacios de concertación y mesas de diálogo	

4.1.2. EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalezas	Oportunidades
Salud:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de un número significativo de establecimientos de salud que brindan sus servicios. 2. Algunos caseríos tienen acceso al servicio de agua de red. 3. Producción de alimentos agropecuarios de alto valor nutritivo. 4. Existencia de manantiales para la dotación de agua potable a las familias de los distritos de Gregorio Pita y Eduardo Villanueva. 5. Se cuenta con la Red de Salud V - San Marcos, (centro de salud). 6. Personal de salud comprometido con el bienestar de la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas del gobierno central que orientan recursos para el equipamiento, construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud. 2. Programas sociales del Estado y Estrategia Nacional Crecer. 3. Presencia de ONG's que apoyan actividades a favor de la nutrición infantil. 4. Programas del gobierno orientados a disminuir la desnutrición infantil (JUNTOS, PRONAA, Desayunos y almuerzos escolares, Vaso de Leche.) 5. Políticas orientadas al logro de los objetivos del milenio. 6. Presencia del Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil Alianza por la Nutrición - PREDECI.
Educación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de instituciones educativas en los tres niveles en algunas comunidades de la provincia. 2. Docentes con vocación de superación. 3. El distrito de Pedro Gálvez cuenta con instituciones educativas de nivel Superior (ISP, ICT, filiales de las universidades PRG, UPN, UPCH, CETPRO y talleres 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas del gobierno central que orientan recursos para el equipamiento, construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa. 2. Implementación de proyectos de mejoramiento de la infraestructura educativa por parte de instituciones privadas. 3. Ejecución de programas de capacitación para personal docente, por parte de ONGs y el ministerio de educación.

artesanales) en la provincia de San Marcos.

4. Oferta para acceder a la formación profesional técnica o universitaria.

5. ONG's que implementan proyectos de equipamiento y mejoramiento de la infraestructura educativa (Implementación de bibliotecas y salas de innovación pedagógica).

Protección:

1. Niños y adolescentes con iniciativa y aspiraciones.

1. Presencia de ONGs que promueven y defienden los derechos del niño y el adolescente.

2. Gobierno local interesado en promover la participación del niño y el adolescente en el desarrollo local.

2. Políticas de gobierno a favor del niño y el adolescente.

3. Autoridades con voluntad para la defensa de los derechos del niño.

3. Acción decidida de organismos internacionales, como Plan Internacional, a favor del cumplimiento de los derechos del niño y el adolescente.

4. Niños capacitados y con prácticas de liderazgo para impulsar procesos de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

4. Políticas nacionales e internacionales a favor de los grupos más excluidos de la sociedad (Objetivos del milenio).

5. Padres preocupados por el bienestar de sus hijos.

5. Programas para la lucha contra la desnutrición crónica infantil y el analfabetismo en la mujer.

6. Jóvenes entusiastas y con voluntad de superación.

6. Acción decidida de organismos internacionales, como Plan Internacional, a favor del cumplimiento de los derechos del niño y el adolescente.

7. Niños y jóvenes con iniciativa y voluntad para ejercer la defensa de sus derechos.

7. Políticas nacionales e internacionales a favor de los grupos más excluidos de la sociedad (Objetivos del milenio).

8. Presencia de DEMUNA' en la municipalidad provincial.

8. Programas para la lucha contra la desnutrición crónica infantil.

9. Disposición y voluntad de los jóvenes para contribuir al desarrollo personal, familiar y local.

9. Normas legales, espacios y mecanismos; favorables a la participación ciudadana.

10. Iniciativa y voluntad en adolescentes y jóvenes para contribuir a la mejora de la

10. Normas legales favorables a la participación de los jóvenes y mujeres

Debilidades	Amenazas
Salud:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alto índice de desnutrición crónica en niños menores de cinco años. 2. Prácticas inadecuadas de salud y nutrición en las familias del distrito. 3. Deficiente aprovechamiento de los productos alimenticios de la zona. 4. Consumo de agua contaminada por falta de tratamiento en amplios sectores de la población provincial. 5. Acceso limitado a servicios de salud oportunos y eficientes. 6. Reducido presupuesto de los Establecimientos de Salud impide una gestión eficiente de los servicios. 7. Disposición inadecuada de las excretas, residuos sólidos y aguas grises en el área rural. 8. Poblaciones alejadas no acceden a los servicios de salud 9. Altos índices de parasitosis intestinal 10. Distribución inadecuada de los ambientes de las viviendas rurales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como consecuencia de la crisis económica mundial y la consecuente crisis nacional, podrían disminuir los presupuestos para el sector salud. 2. Falta de voluntad e interés del gobierno central, de los medios de comunicación, de las autoridades locales y de la población; para invertir en la salud. 3. Recorte presupuestal del SIS a los Establecimientos de Salud 4. Programas asistenciales no definen bien su población objetivo, sus beneficios no siempre llegan a los más necesitados 5. Incidencia de enfermedades a consecuencia de la contaminación por la actividad minera.
Educación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Un porcentaje significativo de niños, niñas y adolescentes en edad escolar (inicial y secundaria) no accede al servicio educativo. 2. Profesores sin acceso a una actualización y capacitación eficiente, que les permita contribuir a una educación de calidad. 3. La deficiente formación educativa de los adolescentes y jóvenes se constituye en un 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como consecuencia de la crisis económica mundial y la consecuente crisis nacional, podrían disminuir los presupuestos para el sector educación. 2. Contenido de la mayoría de programas radiales y televisivos no contribuyen a

aspecto limitante para acceder a la educación pública superior y enfrentar con éxito desafíos profesionales y sociales.

4. Los adolescentes y jóvenes enfrentan la falta de oportunidades para continuar estudios superiores ante la carencia de centros de educación pública superior en los distritos de la provincia.
5. Analfabetismo acentuado en mujeres del área rural.
6. Bajos índices de rendimiento escolar en niños, niñas y adolescentes.
7. Ausentismo escolar por falta de recursos económicos.
8. Infraestructura y equipamiento deficiente de las Instituciones Educativas.

mejorar la educación y a promover valores en la sociedad.

3. Desinterés y falta de voluntad del gobierno central, de las autoridades locales, de muchos maestros y de la población; para mejorar la educación.
4. La crisis económica local y sus efectos sobre la participación de la cooperación técnica internacional.
5. Reformas educativas podrían no contribuir a la mejora de la calidad educativa
6. Escaso apoyo por parte del gobierno central.
7. Programas asistenciales que no se enfocan en el desarrollo de capacidades.

Protección:

1. Niños, niñas y adolescentes, son víctimas de violencia en el hogar y en la escuela afectando su pleno desarrollo.
2. No existen canales ni espacios de participación para incluir a los jóvenes y adolescentes en la toma de decisiones para el desarrollo.
3. Trabajo infantil.
4. Algunas Municipalidades no tienen implementadas las DEMUNA's.
5. Sociedad civil desorganizada para promover el respeto a los derechos de los niños y niñas
6. Las DESNAS son débiles en su funcionamiento.
7. Población con escaso conocimiento sobre los

1. Medios de comunicación que promueven y difunden la violencia y el machismo.
2. Normatividad muy blanda cuando se trata de aplicar sanciones en los casos en los que se vulneran los derechos del niño y el adolescente.
3. Falta de una difusión masiva a nivel nacional de los derechos del niño y el adolescente.
4. El internet como un medio que si no se usa adecuadamente (cosa que sucede con regularidad) representa un peligro para los

- | | |
|---|---|
| derechos del niño. | jóvenes. |
| 8. Maltrato físico y psicológico a niños y mujeres. | 5. Medios de comunicación, como la TV, que difunden programas carentes de valores. |
| 9. Embarazo adolescente. | |
| 10. Alto porcentaje de niños abandonados y madres solteras. | 6. Las políticas económicas del gobierno podrían ensanchar la brecha entre pobres y ricos y atentar contra el desarrollo de una vida digna. |
| 11. Adolescentes sin oportunidades para seguir estudios o trabajo remunerado, no planifican sus actividades y desperdician su tiempo. | 7. Debilidad para aplicar sanciones en los casos en que se vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes. |
| 12. Adolescentes y jóvenes no reciben orientación apropiada. | 8. |
| 13. Machismo. | 9. Escaso apoyo por parte del gobierno central. |
| 14. Falta de comunicación y relaciones inadecuadas entre padres e hijos. | 10. Incremento de la violencia social y de la inseguridad ciudadana. |
| 15. Adolescentes y jóvenes consumen alcohol y drogas. | |
| 16. Delincuencia juvenil y pandillaje. | |
| 17. Ausentismo escolar por falta de recursos. | |
| 18. Desnutrición infantil crónica en niños y niñas menores de tres años afecta su pleno desarrollo. | |
| 19. La cobertura educativa es deficiente, en los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior. | |
| 20. Los espacios de participación del niño y el adolescente no están suficientemente fortalecidos. | |
| 21. Analfabetismo en mujeres. Machismo | |
| 22. Muchos de los niños, niñas y adolescentes sufren maltrato y discriminación en las I. E. | |
| 23. Muchos de los niños, niñas y adolescentes sufren maltrato y violencia familiar afectando su rendimiento escolar y | |

desarrollo personal.

24. Ausentismo escolar por falta de recursos económicos.

4.1.3. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fortalezas	Oportunidades
1. La municipalidad cuenta con el Plan Vial Provincial	1. Normas Legales favorables para la formalización y desarrollo de las MYPES.
2. Recurso suelo con aptitud para desarrollar actividades agrarias, pecuarias, piscícolas y forestales.	2. Programa de Equipamiento Básico Municipal, ofrece tasas preferenciales para la adquisición de equipos y maquinaria a las municipalidades mancomunadas.
3. Disponibilidad de fuentes de agua en la provincia.	3. Recursos de la Cooperación Técnica Internacional para implementar proyectos productivos, fortalecimiento de PYMES y organizaciones de productores.
4. Ventajas comparativas para la producción y comercialización de papa, trigo, lenteja, frijol, taya, trucha y cuy.	4. Crecimiento de la demanda de productos lácteos y del cuy en el mercado regional y nacional.
5. Recursos paisajísticos, artesanía y diversidad culinaria.	5. Incremento de la demanda de productos orgánicos en el mercado internacional (papa, trucha y taya).
6. Red vial que permite la articulación de los distritos de la provincia en 4 mercados importantes: San Marcos, Aguas Calientes, San Isidro y Huanico.	6. Demanda de trigo, menestras, leche y carne para programas sociales.
7. Productores agropecuarios con actitudes favorables para organizarse y fortalecerse.	7. Demanda creciente del turismo costumbrista y recreativo.
8. Suelos altamente productivos para productos tradicionales y no tradicionales.	8. Presencia de organismos no gubernamentales que apoyan y fortalecen las organizaciones de productores.
9. Existencia de pastos naturales y cultivados para la crianza de ganado vacuno y la producción de leche.	9. Acceso a información de mercados.
10. Potencial para la producción	10. Asistencia técnica por parte de programas impulsados por el estado y la cooperación Técnica Internacional.

- de papa amarilla y menestras.
11. Potencial para la producción de trucha.
 12. Existencia del Comité de productores de Cuy, y trucha.
 13. Existencia de Comités de Regantes.
 14. Productores agropecuarios interesados en organizarse y capacitarse.
 15. Potencial para la producción de Taya y lenteja.
 16. Potencial para la producción de cuy.
 17. Potencial turístico.
 18. Existencia de aguas termo medicinales que representa el atractivo turístico más importante de la provincia.
 19. Se cuenta con recursos turísticos paisajísticos, vivenciales, arqueológicos y ecológicos.
 20. El territorio reúne condiciones para el turismo de aventura.
 21. Enorme riqueza cultural y ecológica para el turismo vivencial.
 22. Clima benigno.
 23. Vías de acceso en buen estado para acceder a algunas zonas turísticas.
 24. Existencia de recursos turísticos paisajísticos, vivenciales y ecológicos.
 11. El Circuito Turístico Norte que promueve a la Región como un destino Turístico.
 12. Articulación con los mercados externos de san Marcos, Cajamarca, Trujillo, Chiclayo y Lima.
 13. Demanda de productos de las principales líneas económicas identificadas.
 14. Asistencia técnica por parte de programas impulsados por el estado (como Sierra Exportadora) y la cooperación Técnica internacional.
 15. Presencia y apoyo de instituciones no gubernamentales que promueven el turismo.
 16. Ministerio del Ambiente y las políticas de protección y conservación de los recursos naturales, entre ellos los turísticos.
 17. El Instituto Nacional de Cultura y sus esfuerzos por la promoción y la preservación de los recursos turísticos.
 18. Gobierno Regional orienta recursos económicos a programas de desarrollo turístico.
 19. Incremento del turismo interno en el país.
 20. Fortalecimiento del turismo en el Circuito Turístico del Norte.
 21. El eje vial CAJAMARCA - SAN MARCOS - CAJABAMABA, facilita el incremento de visitantes a los diferentes distritos.
 22. Los esfuerzos de los Gobiernos provincial y regional para desarrollar el sector turístico.

25. Articulación con la capital
de la provincia de San Marcos.
 26. Oferta de productos
artesanales.
-

Contribución a la Generación de Empleo.

A una proporción de 400 plantas por hectárea se demandarían un promedio de 100 jornales / ha. La proyección para el corto plazo supone alcanzar unas 100 hectáreas nuevas de producción, con un manejo intensivo que demanda 100 J/ha. Esto significa una demanda de mano de obra equivalente a 10,000 nuevos jornales / año, que significa 50 nuevos empleos permanentes.

b) DESAFÍO ESTRATÉGICO CENTRAL

Los productores de la provincia impulsarán programas de instalación de nuevas superficies del cultivo de taya, implementando un manejo técnico de la producción que les permita alcanzar los mayores rendimientos productivos.

c) ESTRATEGIA DE DESARROLLO

• Fortalecimiento de La Organización

Los productores propician espacios de concertación de los grupos de interés y demás actores involucrados para establecer niveles organizativos de la cadena productiva de la tara en la provincia.

El grupo de interés de producción y comercialización de taya, deberá fortalecer vínculos institucionales entre productores e instituciones de apoyo, que les faciliten la gestión y la implementación de programas de asesoramiento y asistencia técnica.

• Desarrollo de la Oferta de Tara y Derivados

Existen proyectos con financiamiento para la implementación de actividades para el desarrollo de la taya en la provincia. Es necesario que el Grupo de Interés promueva y planifique actividades conjuntas y coordinadas con los diferentes proyectos que trabajan el tema.

• Articulación Comercial.

La comercialización de la taya cuenta con sistemas establecidos y que funcionan bien. Sin embargo, hay que establecer con las empresas acopiadoras y comercializadoras actividades de capacitación en labores de cosecha y post cosecha, que permitan tener un producto seleccionado y de buena calidad, y consecuentemente una mejor negociación en los precios.

d) ROL DE LOS ACTORES

Roles de la Organización:

- En primer lugar, la organización debe internalizar con todos sus asociados el planteamiento de la propuesta, a fin de que asuman su responsabilidad en la implementación de la misma.
- Es responsabilidad de la Organización, específicamente de la Junta Directiva, negociar con las instituciones que tienen recursos financieros para el desarrollo de la Taya en la provincia.
- Es responsabilidad de la Organización, específicamente de la Junta Directiva, negociar con las acopiadoras y comercializadoras un plan de capacitación en cosecha y post cosecha.
- Concertar la Asistencia Técnica y la capacitación.

• Roles del Grupo Promotor

- Acompañamiento técnico para la implementación de la estrategia.
- Concertar la estrategia y metodología de Asistencia Técnica y Capacitación.

6.1.5 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUY

En toda la provincia se han desarrollado tradicionalmente, en forma diversificada, cultivos y crianzas que complementan los ingresos económicos familiares y la disposición de alimentos.

La crianza de mayor predominio familiar son las aves y animales menores, dentro de los que destaca la crianza de cuyes, por tradición es una crianza doméstica con la que se aprovecha ciertos desechos de cocina y algunas pasturas de huertas o jardines, sin embargo esta actividad con el tiempo se ha constituido en un pequeño negocio que provee eventualmente de pequeños ingresos a la familia por la venta de los cuyes.

Las oportunidades de mercado han incentivado a grupos de productores de diferentes zonas en los distintos distritos de la provincia para desarrollar crianzas mejoradas con un adecuado manejo orientado a elevar la calidad de los animales y su productividad.

Los cuyes de la zona tienen una buena aceptación en el mercado, especialmente en los de la costa, por tratarse de animales alimentados exclusivamente con pasturas. Se estima que esta preferencia continúe y se amplíe al mercado nacional.

a) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

• Factores de Viabilidad

Oportunidades

- Los cuyes de las zonas interandinas, gozan de una especial preferencia en los mercados de la costa por tratarse de animales alimentados exclusivamente con pasturas.
- Hay un mercado establecido y creciente a nivel local, regional y nacional.
- Los precios establecidos en los mercados locales y regionales permiten proyectar niveles importantes de rentabilidad.

Potencialidades

- Hay una tradición histórica de crianza de cuyes, en la mayoría de familias rurales de la provincia.
- Existen experiencias exitosas de crianzas tecnificadas para la producción de cuy.
- Existe una gran disponibilidad de forrajes verdes para la alimentación y producción de carne de cuy con bajo nivel de grasa.
- Existen grupos de productores con niveles básicos de organización, que constituyen ventajas importantes para el desarrollo de esta línea productiva.

Aportes a la Generación de Ingresos

- Si proyectamos cálculos en función a unas 100 familias criadoras de cuyes, en cada distrito, con una producción promedio de 100 cuyes por familia en un año, estaríamos hablando de un equivalente de 10,000 cuyes por cada distrito. El precio promedio es de 12 soles/unidad. Lo que significa un ingreso aproximado de 120,000 nuevos soles al año.

Aportes a la Generación de empleo

- En general, la crianza es familiar, como una actividad económica complementaria, por lo que se calcula una demanda de mano de obra promedio al año que alcanza al 30% de un empleo, es decir 60 jornales al año por familia, que equivale a 30 empleos permanentes, principalmente de las mujeres, niños y niñas.

b) DESAFIOS ESTRATEGICOS

- Fortalecer niveles organizativos de criadores de cuyes a nivel provincial.
- Lograr producciones mejoradas, con la implementación de sistemas tecnificados de crianza.

c) ESTRATEGIA DE INTERVENCION

- Fortalecimiento organizacional
 - El Grupo de Interés deberá identificar en cada distrito a las familias que están interesadas en desarrollar la crianza tecnificada de cuyes con gestión empresarial, para insertarlos en las asociaciones de productores de cuy existentes en la provincia, y fortalecer su base organizativa..
- Desarrollo Productivo
 - Se deberá impulsar inversiones privadas para hacer una crianza tecnificada, que responda estrictamente a las características del producto que el mercado requiere.
 - Hay la necesidad de implementar sistemas hidropónicos para la producción de alimentos, que es un sistema bastante viable técnica y económicamente, sobre todo, donde los recursos de suelo y agua son escasos.
- Articulación Comercial

- Hay que establecer un sistema de comercialización adecuado, centrado principalmente en la promoción del producto en los mercados locales y regionales.

d) ROL DE LOS ACTORES

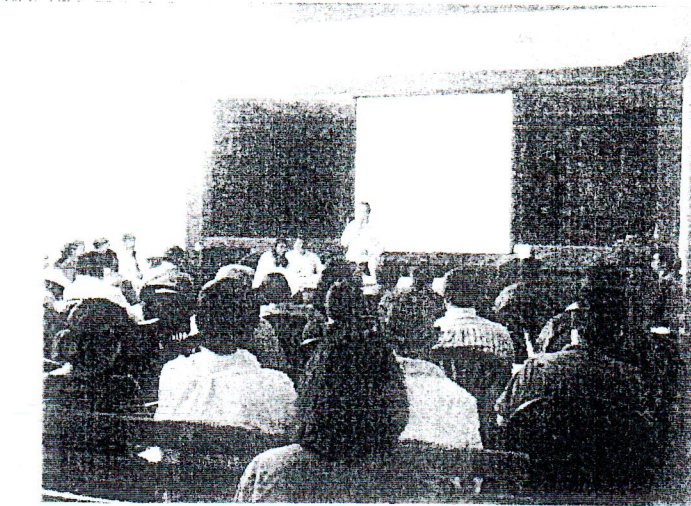
- Roles de la Organización

- El grupo de interés, con todos sus asociados, deberá internalizar el planteamiento de la propuesta, a fin de que asuman su responsabilidad en la implementación de la misma.
- El Grupo de Interés, deberá elaborar su plan de trabajo para poner en marcha la estrategia.
- Consolidar la alianza de trabajo con Instituciones de apoyo, a fin de garantizar el soporte técnico para el desarrollo de la estrategia.

- Roles del Grupo Promotor

- Gestionar y canalizar el apoyo financiero y la asistencia técnica proveniente del proyecto productivo de cuyes que la Municipalidad provincial viene ejecutando.

6.2. PANEL FOTOGRÁFICO



Presentación del Taller
a cargo del señor Iván
Zafra Vargas, Gerente
Municipal

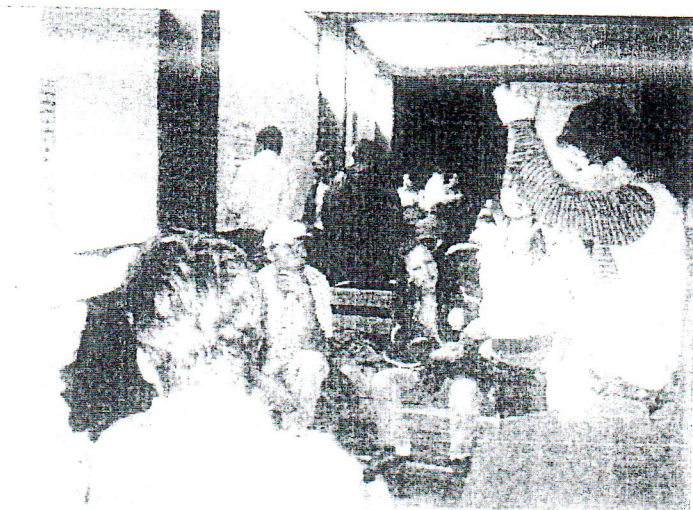
Presentación de los
asistentes al taller
participativo





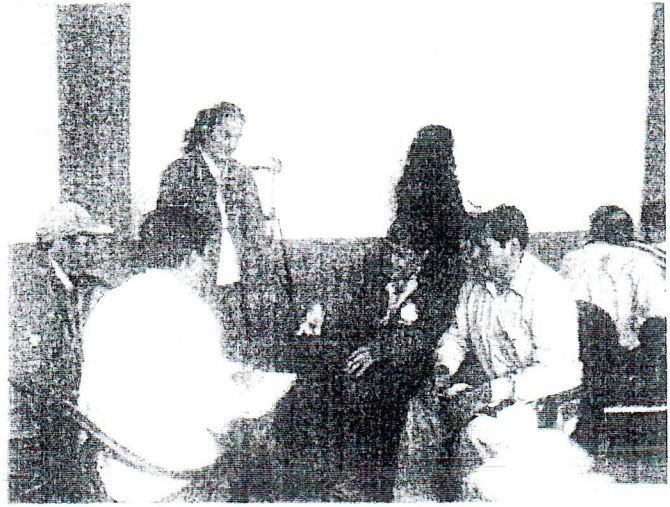
Pobladores, autoridades y representantes de las instituciones, presentes en el taller

Integrantes del equipo consultor socializando la metodología a desarrollar

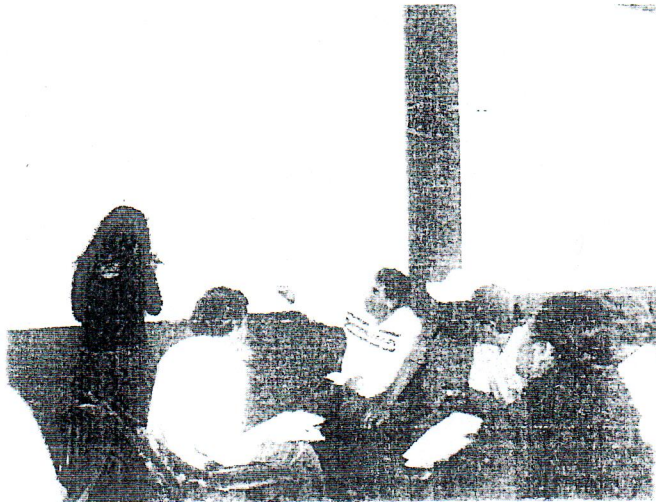


Aclarando conceptos y definiciones para facilitar el proceso.

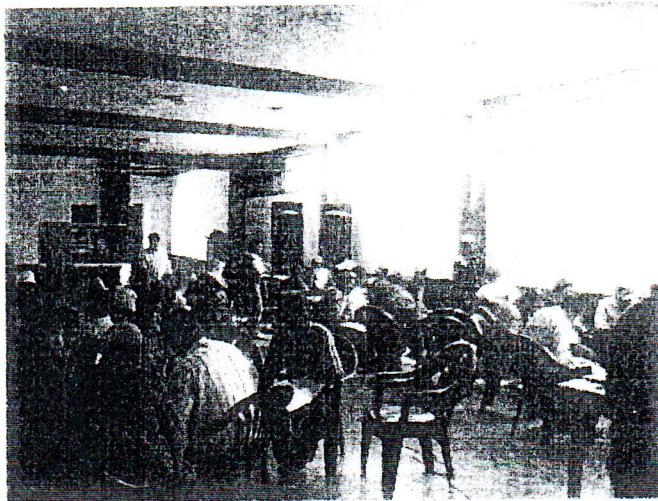
Discusión en grupo para la identificación y análisis de los principales problemas de la provincia.



Grupo de trabajo recogiendo las ideas y aportes de cada integrante.

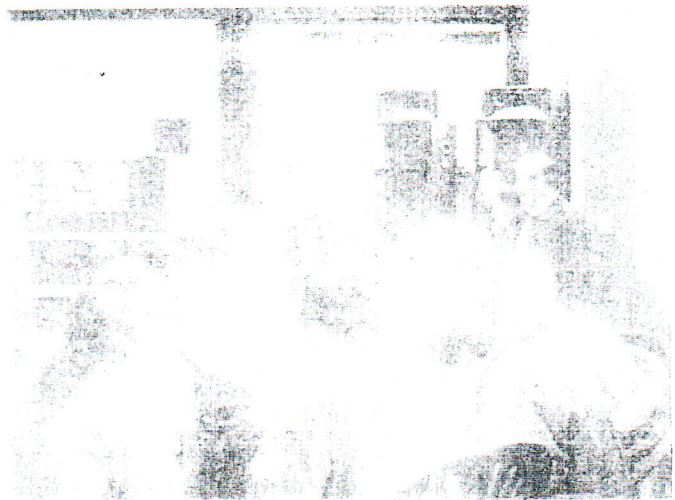


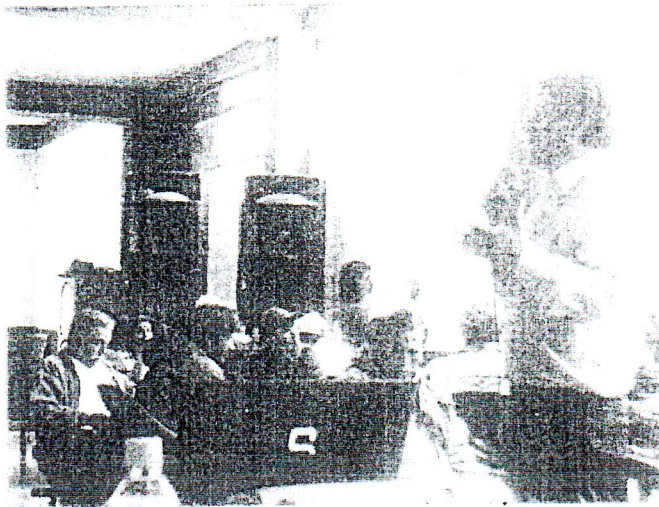
Facilitando el proceso



El trabajo de los grupos

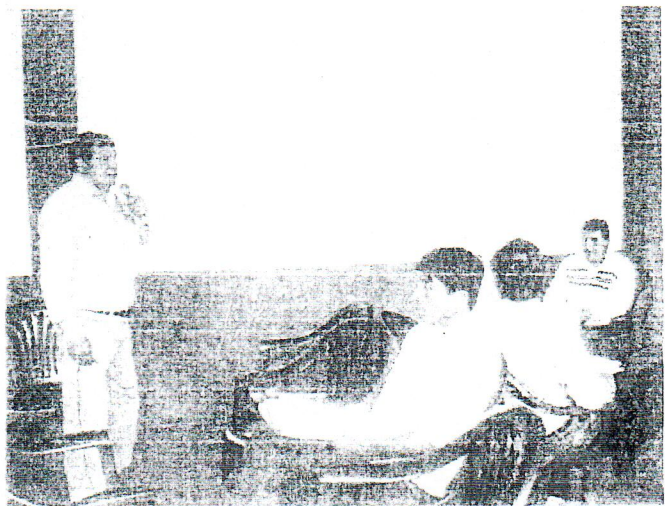
Argumentando las ideas

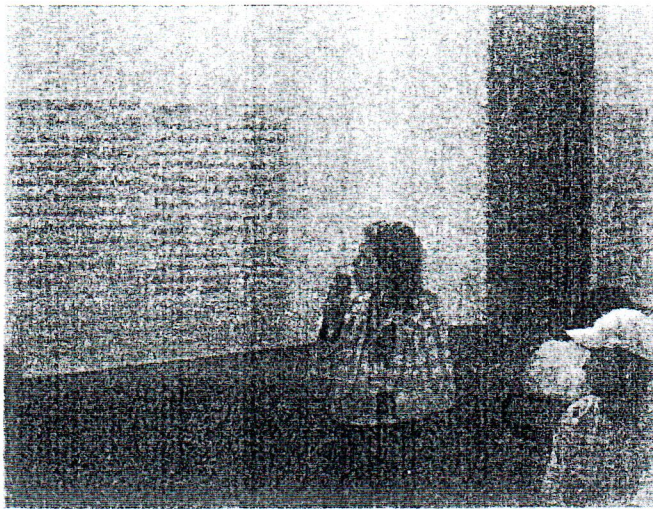




El valioso aporte del Gerente Municipal, señor Ivan Zafra, para ejemplificar la idea de Visión

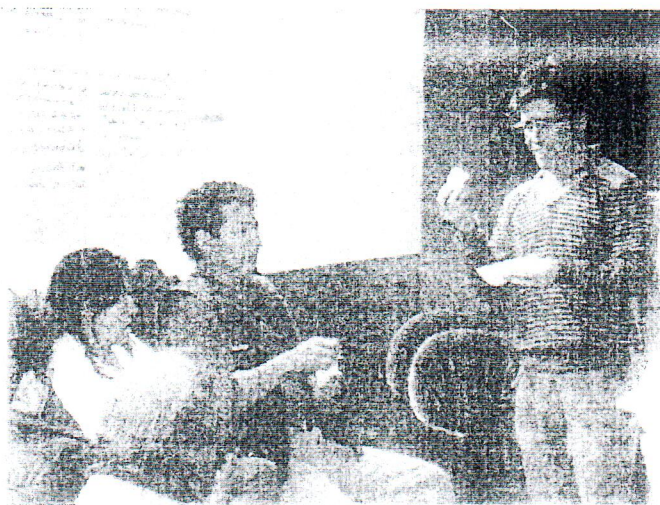
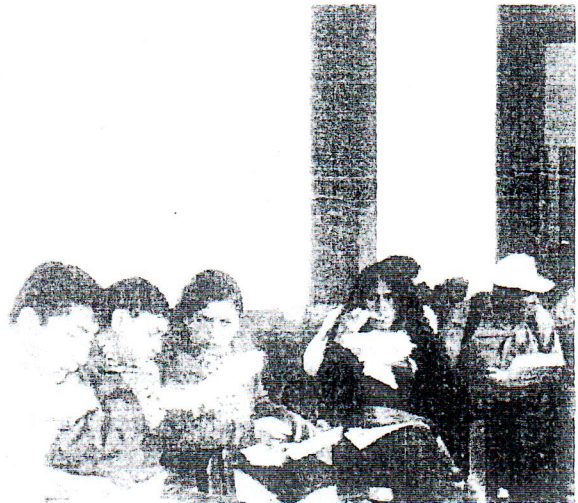
Docente del distrito de Chancay presentando el trabajo de su grupo.



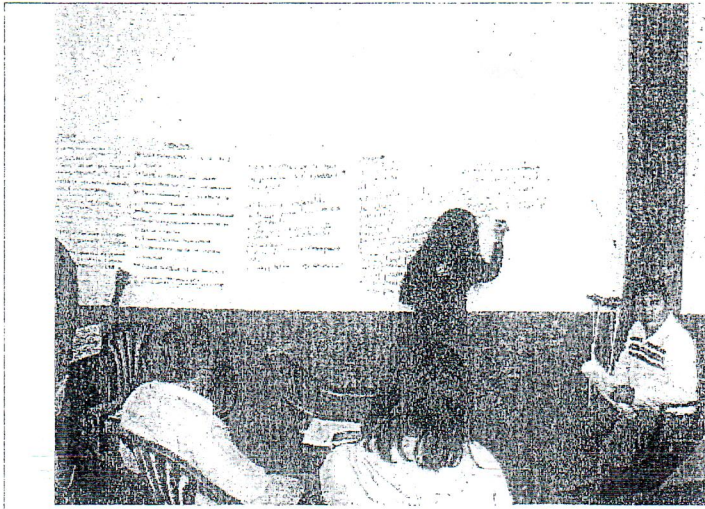


Los jóvenes haciendo valer su derecho a opinar

Compartiendo mucho más que el almuerzo.

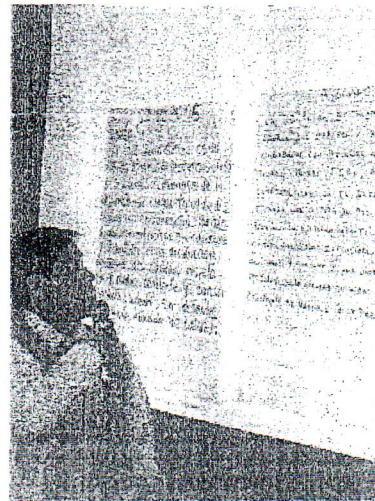


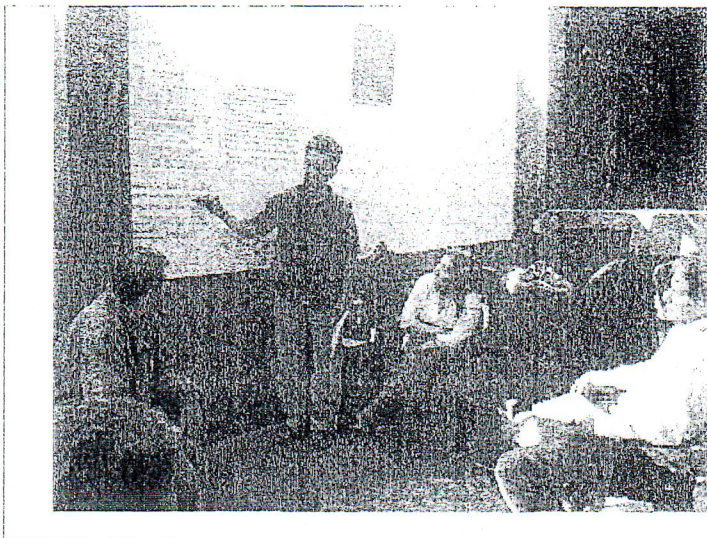
Dinámica de reflexión sobre la importancia de la planificación para una gestión eficiente.



Encontrando
soluciones....

...Y articulando propuestas...





... Con los aportes de todos.

6.3.LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	COMUNIDAD INSTITUCIÓN
Iván Zafra Vargas	Gerente Municipal	M.D.S.M
Serapio Flores Díaz	Regidor MDSM	M.D.S.M
Socorro Rubí Cotrina Paredes	Lider San Marcos	San Marcos
Paul Dante Barboza Corrales	Agencia Agraria	San Marcos
José Celestino Salirrosas Machuca	Asoc Productores	San Huayanay
Silvia Vasquez Paredes	Asociación P.Ag	Llanapacha
José Leonidas Dávila Carrera	Teniente Gob.	Huamaní
Domingo Briones Cruzado	Asoc Emp Turista	Huamaní
Julio Edilberto Carrera Marín	Regidor	M.D.S.M
Alipio Dávila Espinoza	Regidor	M.D.J.S
Eusebio Carrera Arzabe	Asoc Productores	Patiñico
Jose Javier Abanto Arias	Juez de Paz	Huayabamba
Santos Gonzalo Tello Roncal	Poblador	Chirimorjo
Usías Chavarría Lezama	Regidor	M.D.J.M.Q
Ranulfo Ruiz Muñoz	Teniente Gobernador	Patiñico
José Fausto Paredes Muñoz	Fiscal Asociación	Juquit
Catalino Tirado Abanto	Integrantes JASS	Huamaní

PLAN CONCERTADO DE DESARROLLO PROVINCIAL - SAN MARCOS

David Rojas Muñoz	Integrantes JASS	Huamani
Tito Rojas García	Imagen Institucional	M.D.S.M
Pedro Martos Medina	Integrante	As. prod. Agrop. Milco
Eduardo Regalado Pator	Regidor	M.D.S.M
Luz Flores Gonzales	Regidora	M.P.S.M
Elia Díaz Guevara	Secretaria	Aso. Vida
José Vigo Pajares	Técnico	ACE TIERRA
José Marín Carrera	Presidente	Comité de vigilancia
José Santos Luicho Salirrosas	Alcalde	C.P Juquit
Ismael Sánchez Gallardo	Teniente Gobernador	C.P Juquit
Polo Buenaventura Valeriano	Poblador	Huayabamba
José Vargas Vargas	Presidente	Ronda. José Sabogal
Constante Sánchez Gallardo	Presidente	As. Ecológ. Juquit
Segundo Catalino Tafur Ortiz	Mg. Educación	I.S Tecnológico S.Marcos
Casimiro Abanto Machuca	Poblador	Taxaputa
Sarita Alarcón Sempertegui	Secretaría Gen.	Juventud sin Fronteras
Magali Abanto Gonzales	Secretario Participante	Juventud sin Fronteras
Rossmar Luis Pardes Huaccha	Secretario DDHH	COREJN- Cajamarca
José Salirrosas Burgas	Poblador	Huayanay
Juan Jara Morales	Presidente	Gest. De desarrollo el CHirimoyo

PLAN CONCERTADO DE DESARROLLO PROVINCIAL - SAN MARCOS

Santos Rojas Muñoz	Poblador	Pedro Galvez
Jilmer Melendez Sánchez	Docente	Mollorco
Edinson Gallardo Correa	Medio Ambiente	M.P.S.M

Debilidades	Amenazas
1. Baja productividad agrícola y pecuaria.	1. Disminución de las transferencias del gobierno central a los gobiernos regionales y locales.
2. No existen políticas, mecanismos, ni las herramientas necesarias, para promover el desarrollo económico desde las municipalidades distritales.	2. Caída de la demanda de los productos de consumo masivo, como consecuencia de la recesión global.
3. Trochas carrozables y carreteras en mal estado.	3. Factores climáticos adversos. (sequias prolongadas, heladas).
4. Deficiente e insuficiente infraestructura de riego.	4. Falta de apoyo por reducción de presupuestos
5. Gran porcentaje de la población de la provincia de san Marcos no acceden al servicio de energía eléctrica.	5. Presencia de plagas y enfermedades, que afectan el rendimiento de la producción local. (polilla de la papa, gorgojo de los andes, Fasciola Hepática)
6. Principales actores económicos desorganizados, con escasa cultura empresarial y débil articulación a mercados competitivos.	6. Contaminación ambiental por la actividad minera (suelo, agua).
7. Resistencia al abandono de los modos de producción tradicional.	7. Apertura de los mercados a la oferta de productos de otras regiones.
8. Ausencia de espacios de concertación público – privados para el impulso de las principales actividades económicas.	8. Contaminación ambiental por la actividad minera artesanal.
9. El territorio no cuenta con instrumentos de gestión que orienten el desarrollo económico (plan de desarrollo económico local)	9. Delincuencia y pandillaje en las ciudades determinan que el Perú sea cada vez menos elegible como destino turístico.
10. Debilidad en las organizaciones de productores.	10. Las políticas del
11. Existen zonas cuyos suelos sufren una fuerte erosión y Deforestación y hay un deterioro y depredación de los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad).	
12. Débil promoción de los recursos	

- turísticos.
13. Deficiente manejo de tecnologías no permite un buen aprovechamiento de los recursos.
 14. Infraestructura vial insuficiente.
 15. Debilidad en las organizaciones de productores.
 16. Manejo inadecuado de los cultivos y crianzas por falta de asistencia técnica.
 17. Deficiente capacidad para brindar servicios turísticos de calidad a los visitantes.
 18. Escaso reconocimiento del potencial turístico del distrito.
 19. Infraestructura vial insuficiente y en mal estado.
 20. Insuficiente prestación de servicios turísticos complementarios: hospedaje, transporte, etc.
 21. Destrucción de los recursos turísticos.
 22. Débil promoción de los recursos turísticos
- gobierno favorecen las inversiones y la explotación minera sin preocuparse por su impacto sobre los recursos naturales, dentro de ellos los recursos turísticos.
11. Aumento de la violencia y la delincuencia en las grandes ciudades
 12. Promoción insuficiente del Perú como destino turístico.
 13. Efectos colaterales de la crisis mundial.

4.1.4. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Fortalezas	Oportunidades
1. La Municipalidad Provincial cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Muyoc.	1. Ministerio del Ambiente y sus políticas de protección y conservación de los recursos naturales.
2. La Municipalidad Provincial cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Cascasén.	2. Crecimiento del mercado de servicios ambientales (captura del carbono).
3. Presencia de grandes áreas de pastos y bosques naturales.	3. Entidades de la Cooperación Técnica Internacional y Gobierno Regional, orientan recursos económicos a programas de reforestación.
4. Buena parte del territorio provincial tiene una vocación forestal.	4. Crecimiento de la demanda de productos forestales.
5. Existencia de áreas de recarga hídrica en las zonas altas de algunos distritos de la provincia.	5. Incremento de la demanda de productos orgánicos y saludables en el mercado internacional.
6. Zonas ecológicas (yunga, quechua y jalca), variados climas y una gran biodiversidad.	6. Movimientos y políticas internacionales en favor del medio ambiente
7. Gran parte de los productos agrícolas son orgánicos.	7. Políticas de protección y conservación de los recursos naturales que viene implementando el Ministerio del Ambiente.
8. Comunidades organizadas asumen compromisos a favor del medio ambiente.	8. Programas del ministerio de Agricultura que orientan recursos económicos para la reforestación.
9. Existe interés por conocer y poner en práctica comportamientos sanitarios a favor del medio ambiente.	9. Promoción de una conciencia ambiental por ONGs y otras
10. Currícula educativa incluye contenidos orientados a promover una conciencia ambiental.	
11. Preocupación por los impactos en	

el medio ambiente de la disposición inadecuada de basuras.

12. Diversidad de flora y fauna.

entidades.

10. Entidades de la Cooperación Técnica Internacional y Gobierno Regional, orientan recursos económicos a programas de reforestación.

Debilidades	Amenazas
1. Autoridades locales indiferentes a la protección y conservación del medio ambiente.	
2. Grandes áreas en proceso de desertificación a efecto de la deforestación y erosión hídrica (ladera media y baja algunos distritos de la provincia.	
3. Pérdida de áreas riverañas en los valles interandinos, por incremento del caudal del río Crisnejas y Marañón.	1. Normas legales poco precisas e inconsistentes, sobre la responsabilidad ambiental de las grandes empresas mineras y las competencias ambientales de los gobiernos regionales y locales.
4. Se ocupa y se explota de manera inadecuada el territorio de la provincia al no implementarse los Planes de Ordenamiento Territorial.	2. Autoridades provinciales no implementan políticas e instrumentos para la protección y conservación del medio ambiente.
5. Escasa información y conciencia de los actores económicos y sociales, sobre las prácticas de conservación y manejo sostenido de los recursos naturales.	3. Destrucción de las zonas de recarga hídrica, contaminación del agua, del suelo y aire por las actividades mineras en el territorio.
6. Contaminación del medio ambiente por la actividad minera artesanal.	4. El calentamiento global.
7. Deficiente saneamiento ambiental.	5. Las políticas del gobierno favorecen las inversiones y la explotación minera sin preocuparse por los impactos ambientales.
8. Uso irracional de los recursos naturales. Especialmente agua y suelos.	
9. Comportamientos inadecuados de la población que contribuyen a la contaminación y el calentamiento global.	
10. Quema de pastos naturales.	
11. Deficiente saneamiento ambiental y mala disposición de los residuos sólidos y aguas grises.	
12. Deficiente conciencia ambiental de reforestación.	

4.2. ENFOQUES Y ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA

Antes de definir la estrategia de desarrollo de la provincia, es necesario definir el o los enfoques de desarrollo dentro de los cuales se enmarcarán el conjunto de acciones que formarán parte de dicha estrategia, el enfoque es el marco teórico y conceptual que orienta las acciones a desarrollar y la estrategia para llevarlas a cabo.

En este caso, son cuatro los enfoques de desarrollo sobre los cuales se sustenta la formulación del presente plan, estos son:

- ✓ Enfoque basado en los derechos humanos
- ✓ Enfoque basado en los derechos del niño y el adolescente
- ✓ Enfoque basado en la gestión de riesgos
- ✓ Enfoque basado en el desarrollo de competencias

Teniendo en cuenta estos enfoques, la estrategia general abarca los siguientes aspectos:

A. Desarrollo de capacidades individuales y colectivas

El desarrollo de capacidades individuales se refiere a un conjunto de intervenciones (programas y proyectos) dirigidas a las familias de la provincia cuyo propósito es lograr mejoras en cuanto a los hábitos y prácticas sanitarias que conlleven a elevar el estado nutricional de las madres gestantes, lactantes y de los niños menores de cinco años. Del mismo modo se busca desarrollar capacidades en los niños, niñas y adolescentes para su inclusión en la toma de decisiones para el desarrollo local; así como el fortalecimiento de los líderes, lideresas y autoridades comunales para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Además se propicia la adopción de conocimientos, técnicas, prácticas y habilidades orientadas al desarrollo de las actividades productivas para la seguridad alimentaria de las familias y la mejora de sus

condiciones de vida, en base al incremento de sus ingresos económicos.

El desarrollo de capacidades colectivas, está orientado a mejorar el desempeño y la eficiencia de las instituciones públicas (municipalidad, centro y puestos de salud, instituciones educativas, agencia agraria, gobernación, otros) y de las organizaciones de la sociedad civil (rondas campesinas, organizaciones de productores agropecuarios, iglesias, comités del programa vaso de leche, APAFAS, PYMES, otros) que operan en el territorio; con el propósito de que, a través del rol que desempeñan (misión), contribuyan a lograr los objetivos estratégicos y la visión del Plan Concertado de Desarrollo Provincial.

B. Acondicionamiento del territorio con infraestructura social, económica y ambiental.

Dotar al territorio provincial de la infraestructura social necesaria y suficiente (agua y saneamiento, infraestructura educativa, puestos de salud, otros) que contribuya al desarrollo de las capacidades y la salud de las personas.

La infraestructura económica - productiva se constituye en la columna vertebral, para el desarrollo de las actividades económicas priorizadas (carreteras, electrificación, canales, reservorios, sistemas de riego tecnificado, centros de acopio y de transformación), permitiendo la introducción y adaptación de tecnologías apropiadas tendientes a mejorar la producción, productividad, transformación y comercialización agropecuaria; logrando la competitividad del territorio y su inserción en el mercado regional, nacional e internacional.

Frente a la depredación de los recursos naturales, se implementará el Plan de Ordenamiento Territorial en función de la Zonificación Ecológica Económica, para una ocupación ordenada del territorio según sus características y el aprovechamiento de los recursos naturales considerando su potencial y sus riesgos.

Se desarrollarán programas y proyectos de reforestación y conservación de suelos, en las zonas de recuperación, a través de sistemas de terrazas y agroforestería, así como la preservación del agua, mediante la protección de las zonas de recarga hídrica y de los manantiales.

C. Promoción del desarrollo económico local

Este aspecto de la estrategia general debe orientarse a la promoción y desarrollo de actividades económicas estratégicas y rentables, que permitan generar más oportunidades de empleo y mayores ingresos económicos a la población; en la perspectiva de luchar contra la pobreza generando riqueza. Para ello se promoverá el fortalecimiento de los actores económicos locales y el crecimiento de las principales actividades económicas del territorio provincial bajo el enfoque de cadenas productivas; por lo que se tendrá que trabajar en los siguientes aspectos:

Fortalecimiento Organizacional: Se refiere a la implementación de un proceso sistemático de asesoría y capacitación orientada a desarrollar capacidades en las organizaciones de productores y MYPES comprometidas con las actividades económicas más importantes de la provincia. En este tema es preponderante conformar y fortalecer las "Mesas de Diálogo" por línea productiva priorizada, para impulsar el crecimiento de cada una de ellas, contando con el concurso, esfuerzo y compromiso de los actores públicos y privados comprometidos.

Desarrollo Productivo y Gestión Empresarial: Se orienta principalmente al manejo técnico de los procesos productivos, buscando elevar los niveles de productividad y calidad que conviertan las líneas productivas priorizadas en actividades altamente competitivas en el mercado. Para ello debe definirse con precisión lo siguiente: Determinación de la demanda de productos y/o servicios, organización de la oferta en función a la demanda, implementación de tecnologías adecuadas en todo el proceso productivo y control de calidad de los productos y/o servicios.

Articulación a los Mercados: Tiene como propósito lograr la más alta eficiencia en los sistemas de comercialización y articulación a mercados, garantizando la venta sostenida de los productos y/o servicios, a precios que garanticen la máxima rentabilidad y para ello se debe definir claramente lo siguiente: Sistemas de acopio, Valor agregado, operadores comerciales; sistema de transporte, sistema de distribución, administración comercial, entre otros.

Desarrollo de servicios no financieros: Consistente en la implementación de estrategias efectivas para motivar y atraer instituciones y consultoras privadas de primer nivel, que atiendan con eficiencia la demanda de servicios de capacitación y asesoría técnica de las organizaciones de productores y MYPES.

Desarrollo de servicios financieros: A través de la implementación de una estrategia que permita la atracción de Instituciones Financieras (entidades microfinancieras) con capacidad para brindar servicios financieros adecuados, a las organizaciones de productores y MYPES locales, facilitando su acceso a capitales de inversión que permitan impulsar las actividades económicas más rentables y con potencial de empleo en la provincia.

D. Fortalecimiento de la concertación interinstitucional

Buscando impulsar y fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana (juntas vecinales, comités de desarrollo comunal, mesa de concertación provincial, consejo de coordinación local, presupuesto participativo y rendición de cuentas), para institucionalizar la transparencia de la gestión pública e involucrar a la población organizada en el desarrollo local. La municipalidad provincial se convertirá en una entidad líder, promotora y articuladora de los esfuerzos y recursos de los principales actores sociales, públicos y privados de la provincia; a través de la implementación de una gestión concertada, bajo una visión compartida y competitiva del territorio provincial

“La Mesa de Concertación provincial”, a través de los objetivos estratégicos y la visión del Plan de Desarrollo Concertado, será la instancia que articule a los actores sociales, públicos y privados de la provincia, y se constituirá en el espacio donde se viabilicen alternativas de solución a los problemas de la provincia en función de sus potencialidades.

CAPÍTULO V
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y
PROYECTOS

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

El cruce de elementos del FODA en la matriz correspondiente determina los objetivos estratégicos, los mismos que aquí hemos organizado en función de los ejes a los que pertenecen, del mismo modo estos objetivos definen los programas y proyectos que deben cumplirse para alcanzarlos.

Ya hemos señalado que el Eje de desarrollo del niño y el adolescente es transversal a los demás ejes, orientando y definiendo su accionar, por lo tanto su estrategia se compone de distintos elementos que están presentes en los demás ejes, según su naturaleza, regidos siempre por el principio del Interés Superior del Niño.

A continuación presentamos los ejes de desarrollo con sus respectivos objetivos estratégicos, los programas y proyectos que comprende y las instituciones involucradas o aliados estratégicos para ponerlos en marcha:

5.1. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivos estratégicos	Programas	Proyecto/Actividad	Instituciones involucradas
Las instituciones del territorio provincial implementan una gestión moderna, eficaz, eficiente, transparente y participativa.	"Municipalidades e instituciones modernas"	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reestructuración de la organización interna de la municipalidad provincial y las municipalidades distritales para liderar, articular y promover el desarrollo local. ▪ Desarrollo de capacidades de las autoridades en temas relacionados a la gobernabilidad, planificación y gestión estratégica, competitividad territorial, desarrollo económico, programación presupuestaria orientada a resultados, elaboración y gestión de proyectos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad provincial. • Municipalidades distritales. • AMCEC • Plan • ONGs

SNIP, SIAF,
CONSUCODE y otros.

- Implementación del Centro de Información Municipal sobre oportunidades de financiamiento del gobierno provincial, regional, nacional y de la cooperación internacional, oferta de servicios no financieros, demanda de productos en el mercado regional, nacional e internacional, constitución y formalización de MYPES, oferta de insumos para la producción, oportunidades de capacitación y desarrollo de capacidades.
- Promoción y fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana: Juntas Vecinales, CCL, Presupuesto Participativo y Rendición de Cuentas.
- Conformación de los Comités Distritales de Vigilancia de los derechos del niño
- Implementación y Fortalecimiento de la DEMUNA para un desempeño de sus funciones eficiente y oportuno.

<p>Los actores públicos y privados gestionan el desarrollo del territorio concertada y democráticamente</p>	<p>“Concertan do el desarrollo Provincial”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilización y desarrollo de capacidades en los actores públicos, sociales y privados, para la gestión conjunta y competitiva del territorio provincial. ▪ Conformación y fortalecimiento de las Mesas de Diálogo Temáticas Distritales, con participación de actores sociales, públicos y privados de los diferentes sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> · Municipalidad Provincial · Municipidades distritales. · Municipidades de Centros Poblados. · AMCEC · Plan
<p>Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas.</p>	<p>“Organízate y Participa, por el desarrollo de tu localidad”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de los líderes comunales (mujeres y varones) para el ejercicio de cargos públicos y el desarrollo local. ▪ Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, para una participación efectiva y toma de decisiones en los Consejos de Coordinación Local, Presupuestos Participativos y Rendición de Cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Municipalidad · Plan · Instituciones · Educativas · UGEL · AMCEC · APAFAS · Rondas Campesinas

5.2.EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Este eje comprende tres líneas de acción o ejes temáticos, cada una de las cuales tiene sus propios objetivos programas e ideas de proyecto, estos son Salud, Educación y Protección.

5.2.1. SALUD

Objetivos estratégico s	Programas	Proyecto/Actividad	Instituciones involucradas
Se brindan adecuados y oportunos servicios de salud en todos los establecimi entos de la provincia	"Salud con calidad y calidez"	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de capacidades para la promoción de viviendas saludables a través de la educación sanitaria. ▪ Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de salud y promotores comunitarios para la aplicación adecuada y oportuna de las técnicas de Estimulación Temprana y Alimentación balanceada dirigidas a niñas y niños menores de 3 años. ▪ Promoción de la salud preventiva en la provincia. ▪ Construcción de los Puestos de Salud de Carbón Alto, Alimarca, Chiquinda, Illuca, Carbón Bajo y Hurraypampa. ▪ Construcción de la sede de la red de Salud IV San Marcos. ▪ Construcción de la casa de espera Materna - San Marcos. ▪ Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Puesto de Salud de Muyoc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipali dad • Red de Salud • Plan

<p>Se disminuye significativamente la desnutrición crónica en niños menores de tres años.</p> <p>“Promoviendo la Seguridad Alimentaria para garantizar el desarrollo óptimo de los niños y niñas de la provincia de San Marcos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación e implementación del Centro Materno Infantil “Venecia” ▪ Creación e implementación de los puestos de salud: Pampa Alegre, Jelic y Paypay ▪ Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los puestos de salud: Matibamba, Licliconga, Malat, Tinyayoc y Huagal. ▪ Reubicación y construcción del puesto de salud de Shirac. ▪ Proveer de personal de salud (Médico, enfermera, obstetrix y serumista) a cada uno de los puestos satélites de la jurisdicción. ▪ Promoción del cuidado de la gestante y el recién nacido. ▪ Promoción de la lactancia materna exclusiva a niños menores de seis meses. ▪ Promoción de una alimentación balanceada: en base al consumo de productos de la zona de alto valor nutritivo, en las familias de cada centro poblado y distritos de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad provincial • Municipalidades distritales • Red de Salud • Agencia Agraria • Plan • Otras ONGs
--	--	--

Se amplió la cobertura y se mejoró la calidad de los servicios de agua y saneamiento en toda la provincia.

“Agua segura para todos”

- Promoción del consumo del cuy y la trucha para mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de 3 años y madres gestantes.
 - Promoción de hábitos y comportamientos saludables a fin de prevenir las enfermedades diarreicas agudas.
 - Promoción de hábitos y prácticas saludables en las familias de cada centro poblado del distrito.
 - Desarrollo de capacidades para una adecuada gestión de los SAP
 - Construcción de sistemas de Saneamiento en los caseríos de la Hualanga, La Libertad, Jalquilla, Rambrán, Hullaypampa, Lás Pajas y en el centro Poblado Muyoc.
 - Mejoramiento de los sistemas de agua potable y Saneamiento de los caseríos de Carbón Alto, Carbón Bajo, Chiquinda, Illuca, Canlle, Pauquita, Alimarca, La Colpa, Bella Vista, Bella Unión y Rambrán.
 - Construcción de los sistemas de alcantarillado: Jucat, Malcas, Shirac,
- Municipalidad
 - Red de Salud
 - Plan
 - PRONAA
 - ONGs
 - JASS

	<p>Licliconga, Amante, Matibamba, Pampa Alegre, Malat y Tinyayoc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable de: Licliconga, Amante, Sauce, Pampa Alegre, Agua Blanca, Aguas Verdes, Camish, Carhuaconga, La Florida y Totorá Nueva. ▪ Construcción de los sistemas de agua potable: Porvenir, Pampas Verdes, Tres de Mayo y San Miguel (Pauca). ▪ Construcción de reservorio en la quebrada Cedrocucho.
--	---

5.2.2. EDUCACIÓN

Objetivos estratégicos	Programas	Proyecto/Actividad	Instituciones involucradas
Se ha logrado una mayor inclusión de los niños en el nivel educativo inicial considerando fundament	“Educando a los niños sembramos esperanza”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación e implementación de instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario, facilitando el acceso al servicio. ▪ Promoción y difusión de los derechos del niño y el adolescente, dentro de ellos el derecho a una educación de calidad. ▪ Promover el Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Instituciones Educativas • Gobernación • UGEL • Plan • Otras ONGs

<p>al la estimulació n y educación temprana.</p>	<p>Temprano de los niños menores de 3 años a través de la implementación de Centros de Estimulación Temprana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de la matrícula oportuna en niños de tres a cinco años, para ser incluidos en el nivel educativo inicial. ▪ Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. de la provincia, entre ellas de la I.E. de nivel Inicial de La Grama con ambiente para comedor y juegos recreativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • AMCEC
<p>“Apostando por la educación”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de la matrícula oportuna y la asistencia continua de niños y adolescentes, para ser incluidos en los niveles educativos primario y secundario. ▪ Dotación de equipos y materiales educativos, a las I. E. de los distritos, para coadyuvar al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje. ▪ Implementación de Salas de innovación pedagógica en las II.EE. de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Instituciones Educativas • Gobernación • UGEL • Plan • Otras ONGs • AMCEC

provincia.

- Capacitación al personal docente de acuerdo al Proyecto Educativo Nacional, Regional y Local.

- Articulación del currículum educativo con las actividades productivas y el desarrollo local.

- Implementación de instituciones educativas del nivel primario y secundario con bibliotecas, equipo de laboratorio y equipos de cómputo.

- Instalación de servicio de internet a las I.E. de los distritos.

- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en docentes sobre metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje.

- Implementación de talleres de danza, teatro, música, ajedrez, etc. en las Instituciones Educativas.

- Promover la participación en concursos escolares a nivel local, distrital y provincial.

- Municipalidad
- Instituciones Educativas
- Gobernación
- UGEL
- Plan
- Otras ONGs
- AMCEC

	<p>“Creando condiciones para una educación universal”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación e implementación de instituciones educativas de nivel secundario en los caseríos de Hullaypampa, Carbón Alto y Alimarca ▪ Creación de CETPRO's en los distritos para incrementar las oportunidades de recibir formación técnica laboral. ▪ Fortalecimiento del Instituto Tecnológico para brindar mayores y mejores oportunidades de formación técnica superior a los jóvenes de la provincia. ▪ Creación de Filiales de la Universidad Nacional de Cajamarca en las carreras de Industrias Alimentarias, Zootecnia, Agronomía, Veterinaria, Turismo y Hotelería. ▪ Mejoramiento de los servicios higiénicos y plataformas deportivas de las instituciones educativas de los distritos. ▪ Mejoramiento de la infraestructura de las I.E. de la Pauca, Agua Blanca, Hornambo, Porvenir, Tres de Mayo, Jalcapampa, Pomarongo 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Instituciones Educativas • Gobernación • UGEL • Plan • Otras ONGs
--	---	--	--

y San Pedro.

AMCEC

- Mejoramiento de la infraestructura (Servicios higiénicos y Lozas deportivas) de las instituciones educativas de Muyoc, Rambrán, Taxapata, Las Ocas, la Libertad, Hullaypampa, Alimarca Carbón Alto, El Lirio, Illuca y La Hualanga.

- Creación e implementación de instituciones educativas de nivel inicial, (Jucat, Las Moradas, Malcas, Pauca Santa Rosa, San Carlos y Cañapata)

- Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Jucat, Shirac, Las Moradas, Malcas, Quinuamayo, Páuca Santa Rosa y Lic Lic.

- Construcción de los cercos perimétricos de las I.E. de La Grama, Pomarongo, Shillabamba y Aguas Calientes.

- Fortalecimiento de capacidades en el personal docente para elevar la calidad educativa en la provincia.
- Promoción de espacios

“Todos por una educación de calidad”

- Municipalidad
- Instituciones Educativas
- Gobernación

	<p>de coordinación de docentes-padres de familia y gobierno local, que permitan la discusión de los proyectos educativos locales, revalorando la identidad y el proceso histórico de San Marcos.</p> <ul style="list-style-type: none"> · UGEL · Plan · Otras ONGs · AMCEC <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de concursos ínter escolares que rescaten las tradiciones y la identidad local, regional y nacional. ▪ Capacitación Fortalecimiento de las APAFAs y de la comunidad educativa, para ejercer la vigilancia y contribuir a la calidad del servicio educativo.
--	--

5.2.3. PROTECCIÓN

Objetivos estratégicos	Programas	Proyecto/Actividad	Instituciones involucradas
Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejercen plenamente sus derechos,	"Forjando generaciones exitosas"	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Defensa de los Derechos del Niño y el Adolescente, liderado y dirigido por niños y adolescentes de las localidades, con el apoyo del gobierno e instituciones locales. ▪ Capacitación a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de 	<ul style="list-style-type: none"> · Municipalidad · Plan · Instituciones · Educativas

<p>en consecuencia han desarrollado capacidades, para la vida, el trabajo y el desarrollo local.</p>		<p>sus derechos y deberes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción del derecho a una vida digna de los niños, niñas y adolescentes en el hogar, la escuela y la comunidad. ▪ Inclusión de los niños, niñas y adolescentes en los espacios y mecanismos de participación ciudadana. ▪ Creación del Comité de Defensa de los Derechos del Niño y el Adolescente. ▪ Implementación de las DESNAs (Defensorías Escolares del niño y el Adolescente) al interior de las Instituciones educativas ▪ Fortalecimiento de la DEMUNA en el gobierno local para ejercer la defensa de los derechos del niño y el adolescente. ▪ Creación del Comité de Vigilancia de los Derechos Ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> · UGEL · AMCEC · APAFAS · Iglesias · Rondas · Campesinas
<p>Se han institucion alizado las escuelas para padres</p>	<p>“Promoviendo familias sanas y responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoría para cultivar relaciones adecuadas entre padres e hijos. ▪ Planificación familiar y prevención del embarazo adolescente. ▪ Orientación a la familia para prevenir el consumo de drogas. ▪ Orientación a la familia para la prevención del alcoholismo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Municipalidad provincial · Municipalidades distritales · Instituciones Educativa

<p>Se ha fortalecido el respeto a los derechos de niños, niñas, adolescentes, por parte de los demás miembros de la sociedad.</p>	<p>“Justicia para todos”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de las Escuelas para padres en las comunidades de los distritos. ▪ Creación del Comité de Defensa de los Derechos del Niño y el Adolescente. ▪ Implementación de las DESÑAs (Defensorías Escolares del niño y el Adolescente) al interior de las Instituciones educativas. ▪ Implementación de la DEMUNA en el gobierno local para ejercer la defensa de los derechos del niño y el adolescente. ▪ Capacitación a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y deberes. ▪ Fortalecimiento de los operadores de justicia comunales (Rondas Campesinas, Defensorías Comunitarias y Tenientes Gobernadores). ▪ Mejoramiento de la coordinación y articulación de los operadores de justicia estatales y comunales. ▪ Fortalecimiento de capacidades de los líderes sociales comunales, para la promoción y el ejercicio de los derechos
---	------------------------------	---

- Plan
- Otras ONGs
- Municipalidad provincial
- Municipalidades distritales
- Gobernación
- Juzgado de Paz
- Juzgado Mixto
- Plan
- ONGs
- AMCEC
- Rondas Campesinas

- Mejoramiento del Canal de regadío Huacacorrall (San Isidro).
- Construcción Riego Tecnificado Tres de Mayo, Agua Blanca, Jelic y Ollero.
- Construcción de Microreservorios (Ollero, Capulí, Casa Blanca, Agua Blanca, La Ramada, Tinyayoc, Malat, Coriorco, Carhuaconga, Pampa Alegre, Cardón, Ventanillas, Licliconga y Amante).
- Mejoramiento de los canales de regadío de Campo Alegre, Huacacorrall, La Grama y Chirimoyo.
- Construcción de sistemas de riego tecnificado para realizar un uso más eficiente del recurso hídrico.
- Construcción de reservorio en la quebrada Cedrocucho.
- Desarrollo de capacidades en riego tecnificado y uso eficiente del recurso hídrico dirigido a productores agropecuarios del distrito.
- Construcción de sistemas de riego tecnificado, La colpa, bellavista, las Pajas, ChiquindaCanlle, Pauquita, Carbón Bajo Muyoc e Illuca
- Desarrollo de capacidades en riego tecnificado y uso eficiente del recurso hídrico

	<p>dirigido a productores agropecuarios del distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de canales de riego en las comunidades de poroporo, pamplona, Llanupacha, Llollon y Poroporito. ▪ Mejoramiento de los canales de regadío de Poroporito, Montoya y Pamplona. ▪ Construcción de las micropresas El Potrerillo y Chantaco. 	
<p>Se ha desarrollado la producción lechera</p> <p>“Desarrollo de la Producción lechera”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formalización y fortalecimiento de las organizaciones de productores de leche. ▪ Conformación y fortalecimiento de las “Mesas de Diálogo Distritales de la Leche y Productos Lácteos”. ▪ Asistencia técnica para el incremento de la producción y productividad de pastos, en las zonas medias y altas del territorio provincial. ▪ Asistencia técnica y desarrollo de capacidades en el manejo del ganado vacuno lechero. ▪ Mejoramiento genético del ganado vacuno lechero. ▪ Mejoramiento e implementación de plantas procesadoras de productos lácteos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades • Distritales. • Municipalidad provincial. • Gobierno Regional. • Agencia Agraria • Red de Salud • ONGs • Organizaciones de productores de leche.

<p>La producción, productividad y calidad de la papa, se ha incrementado</p>	<p>“Más papa, más dinero”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de capacidades en gestión empresarial y articulación comercial, en PYMES dedicadas a la elaboración y comercialización de productos lácteos. ▪ Promoción del consumo de la leche y derivados lácteos, para mejorar la nutrición infantil. ▪ Constitución, formalización y fortalecimiento de la organización de productores de papa. ▪ Conformación y fortalecimiento de la “Mesa de Diálogo distrital de la Papa” ▪ Certificación de la Papa Orgánica “Huagalina”. ▪ Asistencia técnica para el incremento de la producción y productividad de la Papa Orgánica Huagalina. ▪ Desarrollo de capacidades en el manejo técnico de la papa en Shirac, Pauca Santa Rosa y Quinuamayo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades distritales. • Municipalidad provincial. • Agencia Agraria • ONGs • Organizaciones de productores de papa.
<p>La producción, productividad y calidad del cuy ha mejorado.</p>	<p>“Desarrollo de la Producción de cuy”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución y fortalecimiento de la organización de productores de Cuyes. ▪ Desarrollo de capacidades en el manejo técnico del cuy en las localidades de Las Moradas, Shirac y San José, ▪ Conformación y fortalecimiento de la “Mesa de 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades distritales. • Municipalidad provincial. • Agencia

<p>La producción, productividad y calidad de la trucha se ha incrementado</p>	<p>“Impulsando la producción de Trucha”</p>	<p>Diálogo distrital del Cuy”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia técnica para el incremento de la producción y productividad del Cuy. ▪ Constitución, formalización y fortalecimiento de la organización de productores de trucha. ▪ Conformación y fortalecimiento de la “Mesa de Diálogo distrital de la trucha” ▪ Construcción e implementación de piscigranjas en Huagal, Agua Blanca, Casa Blanca, Venecia Baja, San Isidro, Tinyayoc, Porvenir, Malat y Santa Ana. ▪ Asistencia técnica para el incremento de la producción y productividad de la trucha. ▪ Desarrollo de capacidades en el manejo técnico de la trucha en Chiquinda, Bella Unión, Las Pajas y Muyoc. 	<ul style="list-style-type: none"> · Agraria · ONGs · Organizaciones de productores de cuyes · Municipalidades distritales. · Municipalidad provincial. · Agencia · Agraria · ONGs
<p>La producción, productividad y calidad de la taya ha mejorado.</p>	<p>“Con la taya cuidando el medio ambiente gano dinero”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución, formalización y fortalecimiento de la organización de productores de taya. ▪ Conformación y fortalecimiento de la “Mesa de Diálogo distrital de la taya” ▪ Plantación de taya: Cedropampa, El Limón, El Layo, Piedra del Alma, 	<ul style="list-style-type: none"> · Organizaciones de productores de trucha. · Municipalidades distritales. · Municipalidad provincial. · Agencia · Agraria

<p>La producción, productividad y calidad de las menestras se ha incrementado</p> <p>“Menestras para una adecuada Nutrición”</p>	<p>Cangrejo, Campanillo, Cardón, Ventanillas, El Lloque, Chirimoyapampa, Hurpayacu, Montevideo y Tinguillo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia técnica para el incremento de la producción y productividad de la taya. ▪ Constitución y fortalecimiento de la organización de productores de lenteja, arveja y frejol. ▪ Desarrollo de capacidades en el manejo de menestras en las comunidades de Muyoc, La Libertad, Jalquilla, Taxapata y Las ocas. ▪ Conformación y fortalecimiento de la “Mesa de Diálogo distrital de la lenteja, arveja y frejol” ▪ Asistencia técnica para el incremento de la producción y productividad de las menestras. ▪ Desarrollo de capacidades en post cosecha, gestión empresarial y articulación comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • ONGs • Organizaciones de productores de taya. • Municipalidades distritales. • Municipalidad provincial. • Agencia Agraria • ONGs • Organizaciones de productores de menestras.
<p>Se ha impulsado la producción, productividad mediante la transformación de frutales y productos</p> <p>“Agregar Valor a la producción”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia técnica para la producción y transformación de Frutales (como granadilla, poroporo e higo). ▪ Desarrollo de capacidades para la transformación de frutales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades distritales. • Municipalidad provincial • AMCEC

agropecuario
s.

- Instalación de una planta de transformación de frutales.
- Asesoramiento técnico para la elaboración de abonos orgánicos.
- Desarrollo de capacidades en el manejo técnico de la palta, la naranja, el mango y la papaya.
- Desarrollo de capacidades en gestión empresarial y articulación comercial.
- Promoción de las oportunidades de inversión en la transformación y comercialización de los productos agropecuarios de la provincia.
- Construcción e implementación de la planta de transformación de productos agrícolas (papa, menestras y cereales) en Venecia.
- Elaboración del calendario agrícola.
- Desarrollo de capacidades para el control de plagas.
- Implementación de viveros para la producción de taya en las comunidades de Pamplona, Llanupacha, Lllollón, Poroporo, Poroporito e Ichocán.
- Asistencia técnica para la producción de maíz.

- Agencia Agraria
- ONGs
- MYPES
- Organizaciones de productores
- Municipali dades distritales.
- Municipali dad provincial.
- Gobierno Regional.
- ONGs

Las actividades productivas se han desarrollado eficientemente elevando los niveles de ingresos económicos de las familias

“Transferencia de tecnología para la producción”

Elevando la producción y productividad de los cultivos y productos alternativos, se ha mejorado los ingresos de las familias.

"Diversificando técnicamente la producción"

- Identificación de mercados y comercialización del maíz.
- Asistencia técnica para la producción de trigo.
- Identificación de mercados y comercialización del trigo.
- Asistencia técnica para la producción de frijol.
- Identificación de mercados y comercialización del frijol.
- Construcción de canales de regadío en La hualanga, Muyoc (lado derecho) y La Libertad, Chiquinda, Canlle, Pauquita, Carbón Bajo e Illuca.
- Mejoramiento de los canales de regadío de Muyoc (lado izquierdo), las ocas, Taxapata, Rambrán y Bella unión.
- Desarrollo de capacidades para el manejo técnico del ajo. · Municipalidad distrital.
- Desarrollo de capacidades en el manejo técnico de la taya en Shirac, Las Moradas Malcas, y Pauca Santa Rosa. · Municipalidad provincial.
- Desarrollo de capacidades en el manejo técnico de la granadilla en Malcas y Pauca Santa Rosa. · Agencia Agraria · ONGs
- Desarrollo de capacidades en Apicultura y producción de miel de abeja en Las Moradas y Malcas. · Organización de productores
- Desarrollo de capacidades en

El turismo se ha convertido en una actividad generadora de empleo y dinamizador a de la economía.

"Impulsan do el turismo"

- el manejo de frutales (Manzana, durazno, granadilla) en Malcas y Pauca Santa Rosa.
 - Promoción y difusión de los recursos turísticos de la zona.
 - Puesta en valor de los recursos turísticos de los caseríos de Muyoc, Chiquinda, Carbón Alto, La Manzanilla, La libertad, etc.
 - Desarrollo de capacidades para la implementación de servicios turísticos complementarios (Hospedaje, alimentación, Transporte, etc.)
 - Elaboración e Implementación del Plan de desarrollo turístico del distrito
 - Inventario de los Recursos turísticos paisajísticos, arqueológicos, vivenciales y de aventura.
 - Puesta en valor de los recursos turísticos de la provincia, entre ellos: el cerro mirador, las ventanillas de Huacacorrall, las pinturas rupestres de Colpón, La Piedra Caballera, Las cataratas de Chandiano Navarro, Huayanay, y del Cerro La Quinoa, el jardín botánico, las aguas termales de aguas Calientes, los recursos arqueológicos del corredor Chancay -
- Municipali dades
 - Distritales.
 - Municipali dad provincial
 - Institucion es Educativas
 - Rondas Campesina s.
 - AMCEC
 - ONGs.

<p>El acceso de las familias a la energía eléctrica, se ha incrementado</p> <p>“Con Luz se vive Mejor”</p>	<p>Choropampa, los paisajes naturales del valle interandino, los puentes colgantes y el Milagrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción y difusión de los recursos turísticos. ▪ Generación de servicios complementarios relacionados al turismo. ▪ Capacitación a prestadores de servicios turísticos: Alimentación, Hospedaje, Transportes, Artesanía. ▪ Electrificación Rural para todas las localidades de la provincia: <p>Capulí, Ollero, Casa Blanca, Aguas Verdes, Venecia Alta, Agua Blanca, La Ramada, Santa Rosa, El Tambo, La Florida, Malat, Santa Ana, Tinyayoc-Porvenir, Totora Nueva, Nuevo San Pedro, Pampa Alegre, Camish, Cardón, Ventanillas, Licliconga, Amante, Matibamba, Hualanga, Las Ocas, La Libertad, Taxapata, La Jalquilla, Muyoc, La Colpa, Bella Vista, Bella Unión, Las Pajas y Rambrán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad provincial. • Municipalidades distritales. • Gobierno Regional. • Sector privado.
<p>La Provincia de San Marcos es un territorio eficientemente integrado.</p> <p>“Buenas carreteras, más desarrollo”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de las vías de transporte que interconectan a los caseríos y distritos ▪ Construcción de la carretera Ventanillas-Licliconga. ▪ Mejoramiento del Camino de 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad provincial. • Municipalidades distritales.

- herradura: Licliconga - Gobierno
Cangrejo-Villa Hurpayacu. Regional.
- Apertura del camino Huáchaquen -Tingo la Palla.
 - Construcción del puente Matibamba - Paypay.
 - Construcción de la Oroya Tingo la Palla - Moncada.
 - Construcción del Puente Hurpayacu - Zute (Ocuncha).
 - Mejoramiento de la carretera Venecia-Coriorco -Pampa Alegre.
 - Mejoramiento de la carretera Venecia-Tinyayoc-Malat.
 - Construcción del puente Malat-Santa Ana.
 - Mejoramiento Trocha carrozable Ashuconga -Tres de Mayo-Progreso.
 - Construcción de la carretera Ramada-Hornambo-Tinyayoc-Totora Nueva.
 - Construcción de la carretera Malat Piobamba (Oxamarca-Celendín)
 - Construcción de la carretera Pauca-Montevideo-Ucuncha (Bolívar).
 - Mejoramiento de la carretera Venecia-Alimarca-San Marcos.
 - Mejoramiento de la carretera

Venecia-Liclic-Cruce Ichocán.

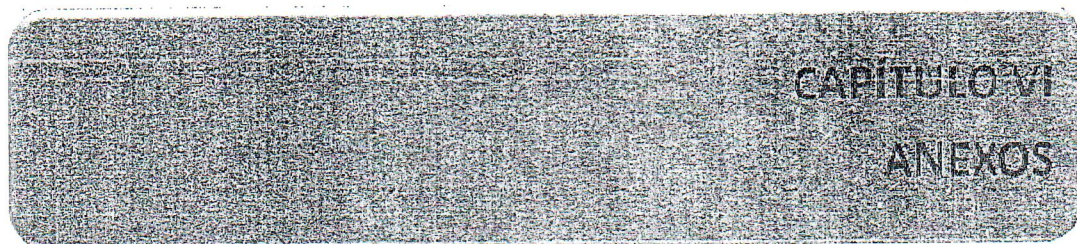
- Mejoramiento de la Carretera Agua blanca-Ramada-Tambo-Huanico (Namora).
- Mejoramiento de las vías de transporte que interconectan a los caseríos del distrito: San Carlos-Jucat-Chuco, Malcas-La Laguna y Malcas-Pauca.
- Construcción de la carretera Pauca - Shirac.
- Mejoramiento de la carretera Shirac - San Marcos.
- Construcción de la carretera Pauca-Montevideo-Ucuncha (Bolívar).
- Mejoramiento de la carretera Liclic-Cruce Ichocán.
- Construcción de carreteras para acceder a los caseríos de La Hualanga, La libertad, Taxapata, Muyoc, Bellavista, La Jalquilla, La Cortadera, Illuca, Las Pajas, Santa Cruz, Bella Unión, Ullillin, Alimarca, Rambrán, Chiquinda, Pauquita y Canlle
- Mejoramiento de las carreteras que acceden a los caseríos de La Jalquilla, Illuca carbón Bajo Carbón Alto y Las Ocas
- Mejoramiento de las vías de transporte de las comunidades de Paucamayo, Llanupacha, Poroporito,

Llollón, Colpa, La Chilca Y Sunchopampa. Para dinamizar el intercambio comercial.

5.4.EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Objetivos estratégicos	Programas	Proyecto/Actividad	Instituciones involucradas
<p>Se cuenta con herramientas e instrumentos eficientes para la gestión ambiental y el acondicionamiento del territorio, de manera ordenada y sostenible.</p>	<p>“Por un territorio ordenado y saludable”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de la Zonificación Económica – Ecológica de la Provincia de San Marcos. ▪ Elaboración e Implementación del Plan de ordenamiento Territorial de la Provincia de San Marcos. ▪ Implementación de prácticas de protección y conservación de las zonas de recarga hídrica. ▪ Elaboración e Implementación de los Planes de Desarrollo Urbano de los Centros Poblados de Venecia, San Isidro, Malat, Tinyayoc, Pauca, Jelic, Pampa Alegre, Licliconga, Amante y Matibamba. ▪ Inventario y Caracterización de los Recursos Hídricos del distrito de José Sabogal. ▪ Reforestación del Cerro 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades Distritales. • Municipalidad provincial • Agencia Agraria • AMCEC • GRUFIDES • Instituciones Educativas • Rondas Campesinas.

	<p>planta de procesamiento de residuos sólidos en las capitales de distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de capacidades para la protección del medio ambiente. ▪ Desarrollo de capacidades para la disposición adecuada de excretas, residuos sólidos, y aguas grises. ▪ Desarrollo de capacidades para la protección del medio ambiente. 	
<p>Actores económicos y sociales han tomado conciencia sobre su responsabilidad en el cuidado y preservación del medio ambiente</p> <p>“Ambiente sano, pueblo con futuro”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilización de los actores sociales y económicos de la provincia sobre su responsabilidad en el cuidado y preservación del medio ambiente. ▪ Inclusión en el currículo educativo del nivel inicial, primario y secundario; la promoción y prácticas de protección y conservación de los recursos naturales. ▪ Sensibilización a los actores públicos, sociales y privados sobre la gestión de riesgos y el cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Agencia Agraria • AMCEC • GRUFIDES • Instituciones Educativas • Organizaciones de productores. • Rondas Campesinas. • ONG's



6. ANEXOS

6.1 CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LAS LÍNEAS ECONÓMICAS POTENCIALES

6.1.1. PRODUCCIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS

La producción de leche en nuestro país, correspondiente al año 2007 ascendió a 1'575,000 TM, es decir 6.23% más frente al año anterior; así mismo la oferta de productos lácteos se incrementó en 18% con respecto al año 2006. El acopio del sector industrial en el año 2006 llegó al 62% de la producción nacional y el acopio de la industria artesanal fue de 38%.

En los últimos 20 años la leche ha adquirido importancia como elemento clave de los sistemas agrícolas característicos de la región. Este acelerado crecimiento de la producción lechera (más del 4% al año) se puede atribuir al aumento de la demanda de leche por parte del sector industrial. Este mercado en crecimiento, y seguro, ha proporcionado un importante incentivo para producir más leche a los inversionistas privados, así como a los pequeños agricultores de la sierra del Perú.

La producción de leche y productos lácteos, es una línea económica estratégica en el ámbito de la provincia, pues un porcentaje importante de la Población Económicamente Activa de este territorio está comprometida directa e indirectamente con esta actividad.

Actualmente la producción promedio es de 5 litros por vaca, sin embargo este rendimiento no es el más satisfactorio, pues se necesita mayor eficiencia en la producción, mejorando la calidad y reduciendo los costos; a efecto de ser más competitivos en el mercado regional y nacional.

Los productores de leche esperan en el mediano plazo, duplicar la producción actual a través del fortalecimiento de su organización, del mejoramiento de las pasturas y de un adecuado manejo del ganado vacuno lechero.

El negocio consiste en producir leche fresca y orientar este producto al mercado que representan las acopiadoras Gloria y Nestlé, al programa de vaso de leche de la municipalidad y

aproximadamente un 40% de la producción transformarlo en queso y otros productos lácteos destinados al mercado local, regional y nacional.

a) Perspectivas del negocio

• Factores de viabilidad

Oportunidades

- Programa de vaso de leche de las municipalidades distritales y otras municipalidades vecinas.
- Presencia en la provincia de dos grandes acopiadores que son Nestlé y Gloria.
- Se cuenta con mercado asegurado y un precio estable.
- Demanda creciente de productos lácteos en el mercado regional y nacional.
- Instituciones que brindan asesoría técnica y capacitación.
- Instituciones financieras especialmente de las micro finanzas, que permiten ampliar las inversiones.

Potencialidades

- Condiciones agroclimáticas para la producción de pastos y el desarrollo adecuado del ganado vacuno lechero.
- Existencia de algunas experiencias exitosas en el manejo de pasturas y ganado lechero.
- Canales de comercialización establecidos hacia el mercado regional y nacional.
- El desarrollo genético del ganado lechero es medio.

Aportes a la generación de empleo

En la provincia la producción lechera presenta una tendencia de crecimiento; por lo que en los próximos años podría duplicar sus volúmenes de producción, implicando igualmente el incremento de la mano de obra y del empleo en este ámbito.

Con el mejoramiento e implementación de medianas plantas de producción de productos lácteos, se podría incrementar tres empleos permanentes por cada una de ellas.

Aportes a la generación de ingresos

Duplicando los volúmenes de producción y dependiendo de cómo se optimicen los recursos y por ende de la rentabilidad de esta actividad económica; significará siempre, el ingreso de una gran cantidad de dinero fresco a este territorio, que permitirá dinamizar la economía con la generación de significativos impactos en el incremento de la demanda interna, el desarrollo del mercado interno, el crecimiento de la economía local y el bienestar de la población.

b)Desafíos a alcanzar

Bajo el enfoque de cadena productiva, se debe constituir y fortalecer las organizaciones de productores de leche y las PYMES dedicadas a la elaboración y comercialización de productos lácteos, a efecto de que mejoren sus niveles de productividad y la rentabilidad de este negocio.

La construcción de alianzas interinstitucionales, para el crecimiento de esta actividad económica; permitirá en el mediano plazo duplicar los volúmenes actuales de producción de 5 a 10 litros de leche / día / vaca, optimizar el uso de los recursos de producción y mejorar la calidad del producto; con lo cual se alcanzaría una mayor competitividad en esta línea productiva, permitiendo además la capitalización de las unidades productivas y de las plantas procesadoras de la leche.

La implementación de un proyecto de mejoramiento de las plantas transformadoras de la leche en productos lácteos, es de suma importancia para mejorar la calidad del queso de la provincia y orientar este producto hacia mercados más competitivos.

c) Estrategia de desarrollo

• Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores

Resulta imprescindible desencadenar un conjunto de acciones orientadas a fortalecer las organizaciones de productores dedicadas a esta actividad económica, pues ello permitirá que estos grupos accedan más eficientemente a los servicios de asistencia técnica, de asesoramiento, a sus necesidades de financiamiento y los mercados más solventes.

• Desarrollo Productivo

Generalmente por las características geográficas de este territorio, la disponibilidad de recursos y estructuras de las unidades productivas; la producción de leche se desarrolla bajo el Sistema Extensivo, cuyas características y acciones a implementar son las siguientes:

• Sistema de alimentación

En las zonas altas de la provincia, las unidades productivas cuentan con 4 a 6 vacas, alimentadas generalmente con Rye Grass y trébol. No se acostumbra conservar pastos para la temporada seca. En general la alimentación del ganado lechero en este espacio distrital, se basa exclusivamente en el pastoreo, sobre pasturas cultivadas con riego de tipo tradicional y también en pasturas naturales al secano.

La producción de pastos es relativamente baja, el rendimiento promedio es de unas 10 TM/ha. Este factor se constituye en una limitante importante en el sistema de alimentación del ganado lechero en esta zona, pues permite una soportabilidad de 3 vacas en producción durante el año. Este hecho ocasiona problemas de sobre pastoreo y deficiencias críticas en la alimentación del ganado, afectando en forma significativa los rendimientos en la producción lechera de este territorio.

El mejoramiento de la producción de pastos, resulta impostergable, por lo que la implementación de un proyecto tendiente a elevar la producción y productividad de las pasturas es urgente; ya que contribuirá directamente al incremento de la

productividad lechera. En este sentido se plantean las siguientes actividades:

Manejo del riego: Orientar los esfuerzos necesarios para hacer uso en forma más eficiente del agua de riego, bajo la implementación de sistemas de riego tecnificado (aspersión). Esto permitirá la optimización del recurso hídrico y la ampliación del área con pastos cultivados.

- **Instalación de pastos mejorados:** No sólo se debería pensar en ampliar el área de pastos cultivados, sino en la calidad de éstos, a efecto de mejorar la alimentación del ganado lechero; entonces se tendrá que instalar pastos mejorados, con rendimientos de aproximadamente 30TM/ha. Lo que significa complementariamente un buen manejo de los mismos en términos de abonamiento, riegos, oxigenación, pastoreo, soportabilidad, entre otros aspectos.
- **Conservación de Forrajes (henos, ensilajes):** La conservación de forrajes es un aspecto muy importante, ya que en el periodo de ausencia de lluvias, los niveles de disponibilidad de agua de riego disminuyen, afectando significativamente la producción de pastos, por lo que se necesita poner en marcha actividades de conservación de forrajes, pensando básicamente en la época de estiaje.
- **Suplementos alimenticios y concentrados:** Las pasturas por sí solas no cumplen los requerimientos nutricionales que exigen el mantenimiento y producción de los animales productores de leche, por lo que se tiene que complementar la alimentación de éstos con suplementos alimenticios y concentrados.
- **Sanidad:** Aplicada mayormente a nivel de tratamientos de parásitos y enfermedades, así como en el aspecto preventivo, teniendo que estructurar e implementar un calendario sanitario que prevenga las siguientes enfermedades: parasitarias, infecciosas y por deficiencias.

Sólo las pasturas, no cubren los requerimientos de vitaminas y minerales que demandan los animales productores de leche, por lo que se tiene que suministrar golpes vitamínicos y sales minerales, como complemento.

- **Manejo zootécnico**

En esta provincia, esta actividad pasa casi desapercibida y se mejorará a partir del manejo en la crianza de terneros,

vaquillas, vaquillonas de reemplazo y manejo del ordeño. La aplicación del manejo zotécnico garantiza el mejoramiento del hato lechero y ayuda a prevenir enfermedades parasitarias e infecciosas.

- **Mejoramiento genético**

Se realiza mayormente por monta natural con reproductores seleccionados fenotípicamente. El mejoramiento con mayor eficiencia técnica y económica es la inseminación artificial con semen congelado de reproductores probados de procedencia nacional o importado.

Resulta importante implementar actividades de inseminación artificial, para los productores que requieran este servicio. Es necesario precisar que este es un trabajo de gradual incorporación en la cultura productiva de los ganaderos.

- **Articulación Comercial**

En el ámbito provincial, existen relaciones comerciales entre los productores de leche con las empresas acopiadoras Nestlé y Gloria. En cuanto a los derivados lácteos el mercado es local, regional y nacional.

d) **Rol de los actores**

- **Rol de las organizaciones de productores y MYPES**

Las organizaciones de productores de leche y las MYPES dedicadas a la transformación y comercialización de productos lácteos, son las que tienen que asumir un rol protagónico y el liderazgo para la implementación de la propuesta. En este sentido tendrán que realizar las siguientes acciones:

- Constituir y fortalecer las organizaciones de Productores de Leche.
- Socializar e internalizar la propuesta con todas las organizaciones de productores de leche y MYPES correspondientes.

- Establecer convenios de cooperación con instituciones prestadoras de servicios financieros y no financieros.
- Poner en Marcha la implementación de la estrategia planteada.
 - Rol de la Municipalidad provincial
- Respaldar institucionalmente a las organizaciones de productores y MYPES, en las actividades que realicen, para el crecimiento de la producción lechera y de los derivados lácteos.
- Promover el fortalecimiento de las organizaciones de productores y MYPES.
- Facilitar el acceso de las organizaciones de productores y MYPES a los servicios de asesoría, asistencia técnica y al mercado de las microfinanzas, para el financiamiento de sus actividades y proyectos.

6.1.2 PAPA ORGÁNICA

La producción anual de papa en nuestro país asciende a unas 3.2 millones de toneladas métricas en 260 mil hectáreas, comprometiendo a más de 600,000 agricultores de 19 departamentos. Esta actividad representa aproximadamente el 13% del PBI agrícola nacional.

La papa es el cuarto alimento más importante del mundo. El Perú es el país con la mayor diversidad de papas en el planeta, al contar con 8 especies nativas domesticadas y más de 3,000 variedades de las 4,000 que existe en Latinoamérica. También posee 91 de las 200 especies silvestres del continente, que han dado origen a las variedades domesticadas que hoy se consumen en el planeta.

En los últimos años el consumo de papa ha aumentado notablemente, en el 2001 se consumían 54 Kg per cápita y actualmente se consumen 87 Kg per cápita; cifras aún bajas en comparación con otros países donde se consumen entre 180 y 200 kilogramos por persona al año.

Las exportaciones de papa orgánica representaron para el año 2000 un volumen aproximado de 2,897 TM entre las partidas de papas frescas, congeladas, copos de papa, fécula de papa y papas en conserva, para el año 2006 éstas disminuyeron a 185.6 TM; sin embargo la exportación de papa orgánica se recuperó, dado a que creció alrededor del 40% durante el año 2008, consolidándose Estados Unidos de Norte América como el principal país importador.

Existe una demanda creciente de papa orgánica en nichos de mercado de los Estados Unidos, Australia, Venezuela y Taiwán; para abastecerlos se requiere transformar la producción (papa orgánica refrigerada, deshidratada, pre cocida y preparada).

a) Perspectivas del negocio

- Factores de viabilidad

Oportunidades

- Demanda creciente de papa orgánica en el mercado nacional, de los Estados Unidos, Australia, Venezuela y Taiwán.
- La papa orgánica tiene un buen precio en el mercado nacional y mundial.

- Existencia de empresas exportadoras con sistemas de acopio, transformación y comercialización establecidos, garantizando la articulación del producto al mercado internacional.
- Presencia de instituciones públicas y privadas interesadas en apoyar esta iniciativa.

Potencialidades

- Áreas con potencial, para la producción de papa orgánica en el ámbito de la provincia.
- Agricultores con experiencia en la producción de papa orgánica.
- Organizaciones de productores, que con su compromiso e interés permitirán el crecimiento de la producción y comercialización de papa orgánica.
- La existencia de canales de comercialización, que conllevarían a la exportación de papa orgánica al mercado internacional.

b) Contribución a la generación de ingresos y empleo

El crecimiento de la demanda de papa orgánica en el mercado mundial, hace de esta actividad económica, un negocio rentable, desencadenando un gran impacto en cuanto a la generación de mayores ingresos económicos y más oportunidades de empleo.

c) Desafío estratégico central

Incrementar el área agrícola, duplicar la producción y la calidad de la papa orgánica a través de un manejo técnico de la producción, cosecha y post cosecha. Lograr la certificación orgánica de las áreas en producción, a efecto de articular el producto a mercados más competitivos.

• Estrategia de desarrollo

Fortalecimiento de la organización

Desarrollar capacidades organizacionales, productivas y de gestión empresarial en los pequeños productores de papa orgánica; así como promover el acceso comercial de productos con valor agregado hacia los mercados internacionales.

Desarrollo productivo

Son conocidas las diferentes labores culturales y el manejo agronómico, para la producción de papa; sin embargo resulta preponderante enfatizar algunas prácticas agronómicas que garanticen una producción orgánica. Entre las cuales podemos citar las siguientes:

- Implementación de técnicas de uso de controladores biológicos, para mitigar los daños ocasionados por las plagas.
- Aplicación de un tratamiento fitosanitario con productos naturales, para mitigar los daños ocasionados por las principales enfermedades.
- Realizar en forma permanente y sistemática un manejo integrado de plagas y enfermedades.
- Técnicas y prácticas de cosecha y pos cosecha para la obtención de un producto orgánico de calidad.

Articulación Comercial.

Existen canales de comercialización establecidos para la papa orgánica, pero sería muy importante el establecimiento de alianzas con las empresas acopiadoras y comercializadoras, para implementar actividades de asesoría y asistencia técnica; que permitan obtener un producto de mayor calidad y de este modo acceder con mayores ventajas competitivas, a los mercados ya existentes.

d) Rol de los actores

• Roles de la organización

- Las organizaciones de productores de papa orgánica, serán los agentes protagonistas en la implementación de las diferentes actividades y proyectos.
- Internalización de la propuesta con el fin de implementarla adecuadamente en el mediano y largo plazo.
- Formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas, que faciliten el acceso a los servicios de asesoramiento, asistencia técnica y financiamiento.

Roles de la Municipalidad

- Promover la constitución y el fortalecimiento de las organizaciones de productores de papa orgánica.

- Facilitar el acceso de las organizaciones, a los servicios de asesoría, asistencia técnica y de financiamiento.
- Monitorear y evaluar en coordinación con las demás instituciones involucradas, la implementación de la estrategia planteada.

6.1.3 TRUCHA

El Gobierno Regional de Cajamarca, considera que la trucha es el principal potencial acuícola de la región porque existe un mercado en crecimiento y los precios son buenos, por lo que a través de la gerencia de desarrollo económico y la dirección regional de producción invertirán hasta el 2010 un millón de soles en proyectos de producción de trucha en las provincias de San Marcos, Santa Cruz, Cutervo, Chota, Contumazá, San Miguel, San pablo, Cajabamba y Celendín.

La producción total de los proyectos del centro y sur del Perú (Junín, Puno y Huancavelica) se distribuye en el mercado local (50.7%), mercado nacional (22.9%) y el mercado internacional (26.4%). Los precios de venta para el productor varían de acuerdo a la región de procedencia y al mercado de destino.

La productividad por metro cúbico de agua de trucha, difiere según el sistema de producción; es así que para los sistemas de jaulas artesanales y de estanques es de 8 y 20 Kg/m³ respectivamente; sin embargo el nivel óptimo que se puede alcanzar corresponde a 20 y 40 Kg/m³.

Dado al incremento de la demanda de este producto en el mercado, local, regional y nacional; la idea de este negocio es la producción de trucha Arco Iris, congelarla y comercializarla en los mercados de San Marcos, Cajamarca, Chiclayo y Trujillo.

a) Perspectivas del negocio

- Factores de Viabilidad

Oportunidades

- Instituciones públicas y privadas interesadas en apoyar esta iniciativa.

- Crecimiento de la demanda en el mercado local, regional y Nacional.
- Canales de comercialización ya establecidos, garantizando la articulación del producto al mercado regional y nacional.
- La trucha tiene un buen precio en el mercado local, regional y nacional.

Potencialidades

- Productores interesados en potenciar y lograr el crecimiento de esta actividad económica.
- Calidad del agua y clima apropiado para la crianza de truchas.

b) Aportes a la generación de ingresos y empleo

En el mediano plazo, con la implementación de 50 piscigranjas se alcanzaría una producción de 100 TM al año, lo cual implicaría un ingreso bruto de 1 millón de Nuevos Soles y dependiendo del manejo tecnificado de la crianza y la rentabilidad de esta actividad, significaría una buena cantidad de dinero fresco que dinamizará la economía local; con impactos considerables en la generación de empleo, especialmente para jóvenes emprendedores de la provincia.

c) Desafío estratégico central

Constituir a la provincia en el primer productor de trucha de la región, esto implicará conformar y fortalecer una organización de productores de trucha, lograr la implementación de sistemas tecnificados de crianza que permitan alcanzar altos índices de productividad y articularse convenientemente a los mercados, tanto locales como de la región y de ciudades vecinas.

d) Estrategia de desarrollo

- Fortalecimiento organizacional

Es importante la conformación de comités de productores en cada uno de los caseríos con vocación para el desarrollo de esta actividad económica y luego de haber constituido la organización distrital de productores; se procederá al fortalecimiento de capacidades técnico-productivas, de gestión empresarial y de articulación comercial.

- **Desarrollo productivo**

- El agua juega un papel preponderante en la explotación de peces y otras especies acuíferas, siendo este el medio que les proporciona todos los elementos vitales como oxígeno disuelto (alrededor de 7 mg/litro), temperatura (de 7 - 18°C) y la concentración de hidrogeniones (PH alrededor 7).
- El proceso de crianza tiene tres fases: Inicio 5 a 12 gramos, crecimiento 12 a 67.5 gramos y engorde 67.5 a 250 gramos.
- Se propone utilizar alimento balanceado pelle tizado adquirido de firmas comerciales de prestigio nacional.
- La frecuencia con que se debe administrar el alimento para truchas es de 05 veces/día para el periodo de inicio y 04 veces/día para peces en crecimiento y engorde. En caso de presentarse enturbiamiento del agua por acción de limpieza de los estanques o lluvia, es conveniente disminuir la ración a fin de que no se pierda.
- Para lograr una buena producción de trucha se debe realizar periódicamente los controles de temperatura, oxígeno, caudal del agua, limpieza de estanques, crecimiento de los peses y suministro de alimento.
- Las características del producto final serán truchas de 200 a 250 gramos de peso y de 25 a 26 centímetro de talla.

- **Articulación comercial**

Resulta preponderante realizar alianzas estratégicas con empresas acopiadoras y comercializadoras, para implementar actividades de asesoría, asistencia técnica y de promoción del producto en el mercado regional, nacional e internacional.

e) **Rol de los actores**

- **Roles de la organización**

- Los productores de trucha organizados, serán los agentes protagonistas en la implementación de las diferentes actividades y proyectos.
- Internalización de la propuesta, a efecto de implementarla adecuadamente en el mediano y largo plazo.

- Formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas, que faciliten el acceso a los servicios de asesoramiento, asistencia técnica y financiamiento.
- Roles de la Municipalidad provincial
 - Promover la constitución y el fortalecimiento de la organización de productores de trucha.
 - Facilitar el acceso de los productores organizados, a los servicios de asesoría, asistencia técnica y de financiamiento.

6.1.4 PRODUCCION DE TARA O TAYA

La taya, en el territorio regional, es un cultivo silvestre que se encuentra conformando los bosques naturales, crece en pisos ecológicos ubicados entre los 1,500 a 2,000 m.s.n.m. por lo general, en suelos sin riego.

Bajo estas condiciones productivas la tara o taya, siempre ha sido una línea económica importante de la provincia de San Marcos. Con el incremento de la utilización de sus subproductos en la industria mundial, su demanda ha crecido de manera significativa, y la tendencia indica que lo seguirá haciendo durante los próximos 20 años. En este contexto la actividad tiene enormes posibilidades de éxito, si se adopta un manejo tecnificado de la producción y en general de los bosques, con la instalación de parcelas y la promoción de la agroforestería, que permitan alcanzar mayores volúmenes y mejores niveles de calidad de la producción.

a) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

- Factores de Viabilidad

Oportunidades

- Existe una tendencia creciente de la demanda mundial de los productos derivados de la taya como: Polvo de taya, goma, y ácido gálico.
- En la Unión Europea, la industria automovilística utiliza la taya como insumo principal de calidad ecológica.

- Existen empresas exportadoras con sistemas establecidos de acopio y comercialización, que garantizan la articulación del producto al mercado internacional. Estas Empresas son: Transformadoras Agrícola, Exportadora El Sol, Exportaciones de la Selva.
- Los precios pagados al productor S/. 100.00 /qq. permiten proyectar a la producción de taya como una buena oportunidad de negocio.
- Se vienen financiando proyectos a través de instituciones de apoyo, para favorecer el manejo de las plantaciones existentes y realizar nuevas plantaciones de taya.
- En la provincia, existen zonas agrícolas con mucho potencial para ampliar la frontera de cultivo de la taya.

Potencialidades

- El Perú es el principal exportador de taya en polvo y goma de taya, concentrando el 80% de la oferta mundial con un volumen de 10,000 TM. Cajamarca registra el 48% de la oferta nacional, con 4860 TM. El corredor Crisnejas representa el 45 % del la Oferta Regional de Cajamarca, con 2200 TM.
- La taya tiene propiedades naturales que la convierten en un excelente insumo para la industria alimentaria, farmacéutica y cosmética.
- Hay una importante cantidad de bosquetes naturales que requieren poca cantidad de inversión para mejorar la productividad.
- Existe un flujo comercial establecido: Productor - Acopiador - Intermediario - exportador.
- Hay grupos de productores con niveles básicos de organización que constituyen el grupo de interés de la Cadena Productiva del a Taya.

Contribución a la Generación de Ingresos:

Produciendo unas 100 has, en las actuales condiciones, con un rendimiento de 100 qq/ha, esto nos arroja un volumen total de producción de 10,000 qq/año, a un precio base de 100 soles el quintal. Se proyecta un ingreso bruto aproximado de 1'000,000 NUEVOS SOLES al año. El objetivo de la estrategia de intervención en esta línea productiva consiste en duplicar los volúmenes de producción, duplicando también el ingreso a la provincia por este concepto.